

MEMORIA CORPORATIVA

20
21

TRANSMITIENDO **DESARROLLO**

ctng
COMPAÑÍA TRANSMISORA
DEL NORTE GRANDE

ÍNDICE

• Carta Presidente del Directorio	04
• Información Histórica	06
• Documentos Constitutivos	06
• Identificación de la Entidad	07
• Propiedad y Control de la Entidad	08
• Estructura Corporativa	09
• Descripción del Sector Eléctrico en Chile	18
• Marco Regulatorio	21
• Nuestro Mercado	26
• Gestión Financiera	26
• Factores de Riesgo	27
• Hechos Relevantes	30
• Síntesis de Comentarios y Proposiciones de Accionistas	42
• Declaración de Responsabilidad	42
• Estados Financieros	43



CARTA del Presidente del Directorio

Señores Accionistas:

En nombre del Directorio que presido, me dirijo a ustedes para presentarles la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. (CTNG), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

En el marco del proceso de ordenamiento societario que siguió el Grupo de Empresas Chilquinta, en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el 27 de septiembre de 2021, se acordó efectuar la fusión de CTNG con su Matriz, Chilquinta Transmisión S.A., por incorporación de ésta en la Sociedad, la que por efecto de la fusión adquirió todos los activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos de la Sociedad Absorbida. Como consecuencia de lo anterior, la sociedad quedó con un capital de MUS\$207.018

A pesar de las restricciones sanitarias, que aún se mantienen producto de la pandemia por Covid-19, dimos cumplimiento al plan definido para el año, superando las metas propuestas y aumentando nuestra participación en el mercado eléctrico del país.

De esta forma, como hito a destacar del periodo, se encuentra la adjudicación de los derechos de ejecución y explotación de las obras de la Nueva Subestación Seccionadora Los Poetas y la Nueva

Línea 1x66 kV Algarrobo - Los Poetas, en la Región de Valparaíso, cuyo plazo de construcción es de 30 meses, contados desde la publicación del decreto de adjudicación por parte del Ministerio de Energía.

Por otra parte, continúa la ejecución de la Obra de Ampliación, contemplada en el Decreto N° 418/2017 del Ministerio de Energía, que considera la modificación de los paños de conexión de la línea de transmisión 2x110 kV Las Vegas - Cerro Navia, en la nueva Sala GIS de la Subestación Cerro Navia 110 kV, con fecha de término para el mes de julio 2022.

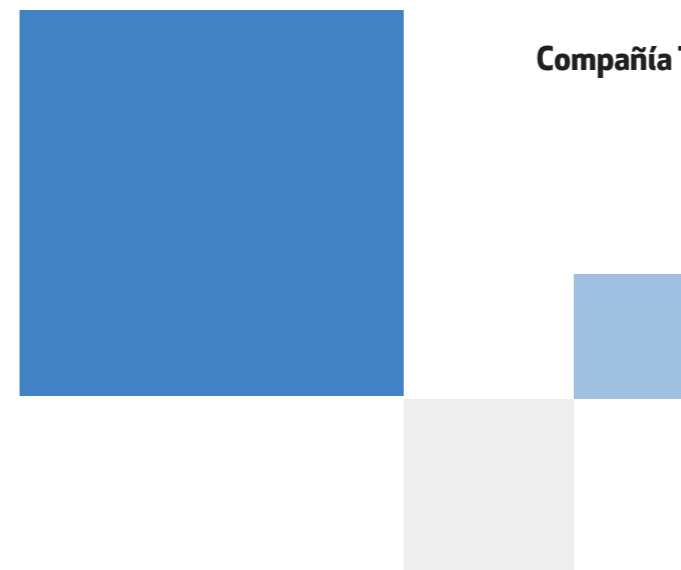
La Industria presenta desafíos importantes, toda vez que se encuentra en desarrollo el proceso para la determinación de valorización de las instalaciones de los Sistemas de Transmisión, para el Cuadrienio 2020-2023, el cual, al 31 de diciembre de 2021, se encontraba en etapa de implementación de los dictámenes del Panel de Expertos por parte de la Comisión Nacional de Energía. Los valores determinados mediante decreto tendrán vigencia desde el 01 de enero de 2020, por lo que su publicación generará reliquidaciones de ingresos desde esa fecha.

Respecto de las actividades de inversión, que han contribuido a la mejora de nuestra infraestructura,

se han destinado MUS\$1.675, para la renovación de activos por obsolescencia y cumplimiento normativo. Parte de las actividades ejecutadas en este sentido, fueron realizadas en la línea de transmisión Kapatur - Laberinto 220 kV, subestación Laberinto 220 kV y subestación San Pedro 110 kV, modificaciones que incluyeron la incorporación de monitores de gases para transformadores supervisados en línea y reemplazo de equipos interruptores. Estas y otras iniciativas buscan dar cumplimiento a las exigencias de las normas técnicas y asegurar la calidad de servicio, consolidando la incorporación de nueva tecnología y el adecuado mantenimiento.

Finalmente, la explotación de los activos en operación ha permitido obtener, para el ejercicio, una utilidad de MUS\$6.138. Es importante recalcar nuestro diario compromiso, enfocado en ofrecer excelencia en la operación de los activos, así como también en posicionarnos como actores competitivos en el segmento de transmisión, aportando con la experiencia que avala al Grupo de Empresas al desarrollo de la industria y el país.

Marcelo Fuentes Álvarez
Presidente del Directorio
Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.





INFORMACIÓN Histórica

En diciembre de 2018 Chilquinta Transmisión S.A.(Chiltrans), filial de Chilquinta Energía S.A., adquirió la Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., la que posee activos de transmisión estratégicos en la Región de Valparaíso, la Región Metropolitana y en el Norte Grande de Chile.

Estos activos consisten en 316 kilómetros de líneas de transmisión y cuatro subestaciones de enlace y transformación, más seis posiciones en subestaciones de terceros, en las Regiones de Valparaíso, Metropolitana y Antofagasta.

En la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa, celebrada el 27 de septiembre de 2021, se acordó efectuar la fusión de CTNG con su Matriz, Chilquinta Transmisión S.A. RUT 76.939.835-K, por incorporación de ésta en la Sociedad, la que por efecto adquirió todos los activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos de la Sociedad Absorbida.

De esta manera, Chilquinta Energía S.A. RUT 77.402.188-4 pasa a ser el accionista mayoritario, con 99,76% del capital accionario de la Sociedad, mientras que Luzlinares S.A. RUT 96.884.450-7, posee el 0,24% restante.

DOCUMENTOS Constitutivos

La Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., se constituyó por escritura pública el 20 de enero de 2017, otorgada ante el Notario Público de Santiago Patricio Raby Benavente, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 28 de enero de 2017, inscrito en el Registro de Comercio de 2017 del Conservador de Comercio de Santiago, a Fojas 9.576 N°5.368.

Mediante escritura pública, otorgada el 08 de marzo de 2018, ante el Notario Público de Santiago Eduardo Diez Morello, los accionistas de la Entidad acordaron transformarla en una Sociedad Anónima Cerrada, bajo el nombre de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

El extracto de la escritura fue publicado en el Diario Oficial el 22 de marzo de 2018 e inscrito en el Registro de Comercio de 2018 del Conservador de Comercio de Santiago, a Fojas 20.470 N°10.905. La Compañía tiene como objeto social administrar, desarrollar y explotar sistemas de transporte o transmisión de electricidad.

IDENTIFICACIÓN de la Entidad

Identificación Básica

Razón Social: Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

RUT: 76.680.107-2

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes: N°519

Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas de las Sociedades Anónimas Abiertas e inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes.

Giro Principal: Transmisión de Energía Eléctrica

Domicilio Administrativo: Avenida Argentina N°1, Piso 9

Comuna: Valparaíso

Ciudad: Valparaíso

Región: Valparaíso

Casilla: 12-V

Página web: www.ctng.cl

Teléfono: 32 245 2289

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL de Entidades Informantes de la CMF

Compañía Transmisora de Norte Grande S.A. es una Sociedad Anónima Cerrada, que conforme al Artículo 7 de la Ley General de Servicios Eléctricos, se encuentra sujeta a las normas de las Sociedades Anónimas Abiertas e inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N°519.



PROPIEDAD Y CONTROL de la Entidad

Propiedad y Acciones

Nómina de accionistas de CTNG al 31 de diciembre de 2021:

Nómina de accionistas	RUT	N° de Acciones	Porcentaje de Propiedad
Chilquinta Energía S.A.	77.402.188-4	11.125.839	99,76%
Luzlinares S.A	96.884.450-4	26.302	0,24%
Total		11.152.141	100%

Accionistas que poseen por sí solos, o en conjunto con otras personas relacionadas, más del 10% del capital social.

Nómina de accionistas	RUT	N° de Acciones	Porcentaje de Propiedad
Chilquinta Energía S.A.	77.402.188-4	11.125.839	99,76%
Total		11.125.839	99,76%

Forma de Ejercer el Control: En forma directa en su calidad de Sociedad Matriz.



ESTRUCTURA Corporativa





GOBIERNO Corporativo

Conforme lo dispone la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, al Directorio le corresponde la administración de ésta y su representación judicial y extrajudicial, teniendo todos los deberes y atribuciones a él conferidos por la referida ley. El Directorio se reúne en forma ordinaria, al menos en cuatro oportunidades durante el año, con la finalidad de tratar los diversos temas propios de su competencia, ocasión en la que además son informados por el Gerente General, respecto de la marcha de los negocios.

El Directorio también se reúne, extraordinariamente, para los casos que sea conveniente o necesario. Lo anterior es sin perjuicio del derecho de los Directores a ser informados sobre cuestiones específicas derivadas de la marcha de los negocios.

Los Estatutos establecen que los Directores no son remunerados por el ejercicio de sus funciones. Los accionistas se reúnen en Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas. Las primeras se celebran una vez al año, dentro del primer cuatrimestre, para decidir respecto de las materias propias de su conocimiento. Las segundas se celebran en cualquier momento, cuando así lo exijan las necesidades sociales, para decidir sobre materias que la ley o los estatutos entregan al conocimiento de las Juntas de Accionistas.

Modelo de Prevención de Delitos

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. y sus empresas relacionadas desarrollan sus negocios inspirados en valores y compromisos, los cuales buscan fomentar una cultura empresarial que, además de dar cabal cumplimiento a los mandatos legales y reglamentarios que le son aplicables, implica que tanto las compañías como los colaboradores, contratistas y asesores se comporten de una manera ética, transparente e íntegra en todos los ámbitos de su actuar.

Lo anterior se apoya en una serie de instrumentos, políticas internas y capacitaciones, a fin de cumplir, entre otras, con las obligaciones y prohibiciones de la Ley N°20.393 y sus modificaciones sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

DIRECTORIO de la Compañía

Al 31 de diciembre de 2021 el Directorio de la Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. está compuesto de la siguiente manera:

Directores titulares

Marcelo Fuentes Álvarez
Presidente
Profesión: Ingeniero Comercial
RUT: 12.636.861-5
Nacionalidad: Chileno
Fecha de nombramiento: 30/11/2021

Florencia Emilfork Bornscheuer
Directora
Profesión: Abogada
RUT: 12.845.315-6
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 30/11/2021

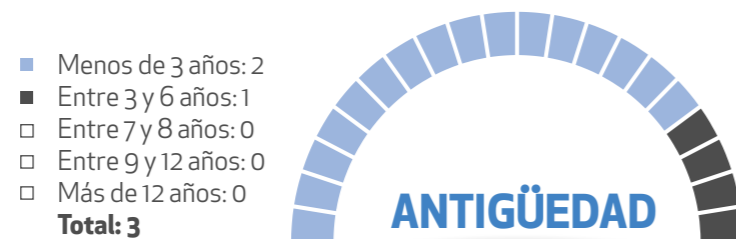
Marcelo Luengo Amar
Director
Profesión: Ingeniero Comercial
RUT: 7.425.589-2
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 18/12/2018

Integrantes del Directorio que formaron parte de éste en los últimos dos años:

Allan Hughes García
Presidente
Profesión: Ingeniero Comercial
RUT: 8.293.378-6
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 18/12/2018
Fecha cesación del cargo: 30/11/2021

Manuel Pfaff Rojas
Vicepresidente
Profesión: Abogado
RUT: 8.498.630-5
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 18/12/2018
Fecha cesación del cargo: 30/11/2021

DIVERSIDAD del Directorio



NUESTRO Ejecutivo

Marcelo Luengo Amar
Gerente General
RUT: 7.425.589-2
Profesión: Ingeniero Comercial
Nacionalidad: Chilena
En el cargo desde: 18/12/2018

NUESTROS Colaboradores

La Compañía no presenta datos sobre la materia, producto de un contrato de prestación de servicios de gerenciamiento y administración, provisto por una de sus empresas relacionadas.

DIVERSIDAD de Colaboradores

No aplica, conforme a lo indicado anteriormente.

BRECHA Salarial por Género

No aplica, conforme a lo indicado anteriormente.

REMUNERACIONES del Directorio

Según los estatutos de la Sociedad, el cargo de Director no es remunerado.

EQUIPO Gerencial

La dotación del personal de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., de gerenciamiento y administrativa, es provista por una empresa relacionada conforme a un contrato de servicios.

REMUNERACIONES del Equipo Gerencial

En el año terminado el 31 de diciembre de 2021, no se registraron pagos, atendido el contrato de servicios existente.

INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIO Percibidos por Gerentes y Ejecutivos Principales

No se registraron pagos por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

PLANES de Incentivos

La Compañía no ha definido un sistema de incentivos.

POLÍTICA de Dividendos

El Directorio propuso la Política General de Dividendos, que fue aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas el 29 de abril de 2021.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como a su monto, es fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. Éste podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del ejercicio, la situación económico-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las leyes y reglamentos establezcan. Asimismo, dentro de sus facultades legales el Directorio podrá otorgar dividendos provisorios y/o eventuales, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos, corresponde a la intención del Directorio de la Sociedad, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Dividendos

Las ganancias obtenidas en 2021 se clasifican como utilidad distribuible en su totalidad y están sujetas a su reparto, en función de la Política de Dividendos.

Con fecha 29 de abril de 2021, en Junta Ordinaria de Accionistas se acuerda distribuir un dividendo de MUS\$4.642, es decir MUS\$0,0219 por acción, con cargo a las utilidades netas del ejercicio.

Con fecha 30 de abril de 2020, en Junta Ordinaria de Accionistas se acuerda distribuir un dividendo total de MUS\$10.376, del cual ya se distribuyó como dividendo provisorio la suma de MUS\$5.035 y el saldo de MUS\$5.341, que equivale a US\$0,070 por acción con cargo a las utilidades líquidas del presente año.

Con fecha de 13 de noviembre de 2019 en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó:

- La distribución de un dividendo provisorio de MUS\$5.036 con cargo a la utilidad líquida del presente año, lo que representó un dividendo de US\$0,066 por cada acción.
- La distribución de un dividendo eventual de MUS\$5.036 con cargo a la reserva de futuras eventualidades y dividendos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, lo que representó un dividendo de US\$0,066 por cada acción.

La Compañía no efectuó pagos de dividendos durante 2018, habiéndose acordado en la Junta de Accionista destinar la totalidad de las ganancias susceptibles de ser distribuidas a un fondo de reserva que podrá, en cualquier tiempo, ser capitalizado o destinado al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros.

Procedimiento para la Distribución de Dividendos

Los dividendos, de acordarse, serán pagados a los accionistas mediante cheques, vales vista nominativos o transferencia de fondos, contra la presentación de su Cédula Nacional de Identidad. Tratándose de personas jurídicas, el cheque o vale vista nominativo se entrega al representante legal, con poder debidamente acreditado ante la Empresa. Aquellos accionistas o representantes legales a los cuales no les sea posible cobrar el dividendo personalmente, deberán otorgar un poder notarial para el efecto.

Procedimiento para el Pago de Dividendos

Aquellos accionistas que lo deseen, pueden pedir que sus dividendos les sean depositados en cuenta corriente, de ahorro o a la vista, lo cual debe ser solicitado por escrito, mediante carta o completando el formulario disponible para estos efectos en las Oficinas de la Empresa, ubicadas en Avenida Argentina N° 1, piso 9, Valparaíso.

La solicitud debe ser firmada por el titular de las acciones o por el representante legal, en el caso de personas jurídicas.

Adicionalmente, aquellos accionistas que lo soliciten por escrito, bajo su responsabilidad, pueden recibir el pago de su dividendo por correo certificado, siempre que el monto de éste no exceda de UF 500. La solicitud debe ser firmada por el Titular de las acciones o por el representante legal, en el caso de personas jurídicas.

Cualquier modificación a los procedimientos de pago es dada a conocer a los accionistas en el respectivo Aviso de Pago de Dividendos.

TRANSACCIÓN de Acciones

Las acciones en que se divide el capital de la Sociedad, no se encuentran inscritas en el Registro de Valores, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, no corresponde entregar el detalle de las transacciones en los términos exigidos por el numeral 12) del punto C. 2. de la Sección II, de la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

DESCRIPCIÓN del Negocio

La Sociedad tiene como objeto social la adquisición, construcción, operación, explotación, desarrollo y mantenimiento de instalaciones de transmisión de energía eléctrica. El principal segmento de mercado de la Compañía es la transmisión nacional y zonal, prestando servicios de transmisión de energía a empresas generadoras que mantienen contratos de suministro con empresas distribuidoras o clientes libres.

Estos servicios son remunerados a partir del denominado Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT), calculado a partir de la Anualidad del Valor de Inversión (AVI), más los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA), los que son sometidos a los Estudios de Transmisión Troncal (ETT) habituales.

Detalles de Activos

Líneas de Transmisión:

- Laberinto-Kapatur
- Las Vegas-Cerro Navia
- La Calera-Pachacama
- Quillota-San Pedro
- San Pedro-Las Vegas
- Torquemada-Miraflores
- Ventanas-Quintero
- Ventanas-Torquemada
- Ventanas-San Pedro

Subestaciones:

- Laberinto *
- Cerro Navia *
- La Calera **
- Las Vegas **
- Miraflores **
- Punta Peuco
- San Pedro
- Tap Pachacama
- Torquemada
- Ventanas *

*Corresponde a posiciones instaladas en dichas Subestaciones de propiedad de terceros.

**Corresponde a posiciones instaladas en Subestaciones de Chilquinta Transmisión S.A.

Adicionalmente, mediante el Decreto N°418 de 2017 del Ministerio de Energía, se autorizó la ampliación denominada "Modificación de paños de conexión de línea 2x110 kV Las Vegas-Cerro Navia en nueva sala GIS 110 kV SE Cerro Navia 110 kV", de propiedad de CTNG. Según lo establecido en la normativa vigente, la construcción del proyecto fue licitada en un proceso abierto y competitivo, en el que podían participar empresas contratistas especialistas del rubro. Al cierre del ejercicio, las obras presentan un avance del 53%.

El valor adjudicado de esta obra considera una inversión US\$ 3,8 millones por parte de CTNG, la cual recibirá una remuneración fija durante los primeros 20 años de operación, para posteriormente someterse a los estudios tarifarios habituales.

Además, en septiembre de 2020 el Ministerio de Energía, mediante el Decreto 171, fijó las obras de ampliación que deben licitarse durante 2021, en el cual se incluye la obra "Habilitación Segundo Circuito Línea 2x110 kV San Pedro-Quillota" de propiedad de CTNG, que tiene un valor de inversión referencial de 2 millones de dólares y un plazo constructivo de 24 meses.

DESCRIPCIÓN del Sector Eléctrico en Chile

Las actividades de transmisión y distribución de electricidad están reguladas por el Decreto Fuerza de Ley N°4 de 2006 que "fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en Materia de Energía Eléctrica", del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, modificado por la Ley N°20.928, que establece mecanismos de equidad en las tarifas de servicios eléctricos, publicada en el Diario Oficial el 22 de junio de 2016, por la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del Sistema Eléctrico Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de julio de 2016 y por la Ley N°21.194, que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2019.

Esta ley establece, en sus artículos transitorios, un mecanismo de estabilización de precios en distribución, desde la fecha de publicación de la ley hasta el término de la vigencia de dichas tarifas. Los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior serán actualizados por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución, sujeto a que la cuenta promedio nacional a cliente residencial, calculada sobre la base de un consumo tipo, no experimente un alza. La totalidad de los saldos generados deberán incorporarse, como máximo, dentro de los dos periodos tarifarios asociados a los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias del servicio público de distribución cuatrienales siguientes.

Las tarifas reguladas están compuestas por los costos de generación y transporte de la electricidad hasta las instalaciones de distribución y por el valor agregado de distribución. El costo de generación aplicable al cliente final es fijado por el Ministerio de Energía, mediante Decretos de Precios de Nudo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 158o del DFL N°4/2006, lo indicado en la Ley 20.928 y en la Ley 21.185. El objetivo de la Ley 20.928 es, por una parte, disminuir las tarifas de los clientes regulados en aquellas comunas que posean centrales de generación de energía eléctrica (Reconocimiento de Generación Local), además de acotar las diferencias de tarifas eléctricas residenciales entre las distintas zonas del país (Equidad Tarifaria Residencial). Por su parte, la Ley 21.185, crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados.

El sector eléctrico en Chile está compuesto por tres segmentos interconectados que forman el sistema eléctrico: generación, transmisión y distribución, los cuales tienen diferentes funciones que, en su conjunto, hacen posible que los clientes finales dispongan de energía eléctrica.

En Chile operan cinco sistemas independientes: el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el Sistema de Los Lagos, el Sistema de Aysén (SEA), Sistema de Magallanes y el de Isla de Pascua (SEM). El Sistema Eléctrico Nacional representa más del 99% de la generación eléctrica del país, teniendo una capacidad instalada de 30.734,8 MW a diciembre de 2021 (Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional).

La coordinación de la operación del Sistema Eléctrico Nacional está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), el cual tiene como principales funciones preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico y garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, lo anterior en conformidad de la ley y reglamentos pertinentes.

El mercado eléctrico en Chile es desarrollado por empresas privadas, las cuales se desempeñan acorde al marco legal del sector. Cada segmento del sistema eléctrico tiene una normativa específica, por tanto, las empresas operan bajo ese tenor. Los segmentos de Transmisión y Distribución poseen características de monopolio natural, por tanto, son sectores regulados, mientras que la Generación sigue reglas de la libre competencia.

El Estado cumple un rol de regulador y fiscalizador. El organismo público responsable del sector es el Ministerio de Energía quien elabora y coordina los planes, políticas y normas para el desarrollo energético del país, bajo la administración del Ministerio de Energía está la Comisión Nacional de Energía quien analiza los precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de Generación, Transmisión y Distribución, y además la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que vela porque se cumpla la normativa respecto de la calidad, seguridad y precios de los servicios o productos de energía.

Cada uno de los segmentos del sistema eléctrico tiene características propias, las cuales se resumen a continuación:

Generación

La Generación es un sector que tiene como función la producción de energía eléctrica. La energía eléctrica se puede generar a través de diferentes tecnologías e insumos, entre las principales, la hidroeléctrica, termoeléctrica, eólica y solar.

Las empresas generadoras deben coordinar la operación de sus centrales a través del CEN y pueden comercializar su energía y potencia en los siguientes mercados:

- **Mercado de Grandes Consumidores:** Son aquellos clientes finales que tienen una potencia conectada superior a 5.000 kW, en los cuales la ley dispone de libertad de precios, por tanto, deben negociar su suministro directamente con las empresas generadoras, estos clientes se denominan clientes libres. En este mercado también pueden participar los clientes que posean una potencia conectada superior a 500 kW, los cuales pueden elegir ser clientes libres o regulados, con un plazo mínimo de estancia por condición, de cuatro años.

- **Mercado de las Empresas Distribuidoras:** Este mercado permite que las empresas distribuidoras puedan abastecer a los clientes sometidos a regulación de precios que se encuentran en su zona de concesión. Los clientes sometidos a regulación de precios o regulados son los clientes que tienen una potencia conectada inferior o igual a 5.000 kW y que teniendo una potencia conectada superior a 500 kW hayan escogido ser clientes regulados. Este segmento accede al abastecimiento eléctrico a través de licitaciones públicas, que tienen por objeto adjudicar el suministro de electricidad a los clientes regulados y celebrar los respectivos contratos de suministro de energía para el servicio público de distribución, por tanto, se firman contratos entre empresas generadoras y distribuidoras, convirtiéndose la empresa distribuidora en un cliente de la empresa generadora.

- **Mercado Mayorista:** Mercado donde participan las generadoras para realizar transacciones entre ellas, inyecciones y retiros de energía, ya sea por medio de contratos o a costo marginal.

Transmisión

La Transmisión es un sector que tiene como función el transporte de la energía producida en todos los puntos del sistema eléctrico. La Transmisión se realiza en niveles altos de voltaje, superior a 23 kV.

El Sistema de Transmisión es un conjunto de líneas y subestaciones eléctricas, que no están destinadas a prestar el servicio de distribución, y cuya operación es coordinada por el Coordinador Eléctrico Nacional. En el Sistema de Transmisión se identifican los siguientes segmentos:

- **Sistema de Transmisión Nacional:** Posibilita el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico, frente a diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla, considerando las exigencias de calidad y seguridad de servicio.

- **Sistema de Transmisión para Polos de Desarrollo:** Destinado a transportar la energía eléctrica producida por medios de generación ubicados en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión.

- **Sistema de Transmisión Zonal:** Sistema dispuesto esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión destinados a dichos sistemas de transmisión.

- **Sistema de Transmisión Dedicada:** Dispuesto esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectarla.

Distribución

La Distribución es un sector que tiene como función distribuir la energía eléctrica, atendiendo a los clientes finales.

El sistema de distribución es un conjunto de instalaciones destinadas a dar suministro o a permitir inyecciones a clientes o usuarios ubicados en su zona de concesión, o bien a clientes o usuarios ubicados fuera de las zonas de concesión que se conecten a la instalación de una empresa distribuidora mediante líneas propias o arrendadas. Asimismo, el sistema comprende los Sistemas de Medición, Monitoreo y Control, los Sistemas de Medida para Transferencias Económicas y los Sistemas de Monitoreo. La tensión nominal del sistema deberá ser igual o inferior a 23 kV.

Las empresas distribuidoras reciben sus ingresos del cliente final por medio del valor agregado de distribución (VAD), que corresponde al costo medio que incorpora los costos de inversión y funcionamiento de una empresa modelo o teórica operando en el país, eficiente en la política de inversiones y en su gestión, de modo que el VAD no reconoce, necesariamente, los costos incurridos por las empresas distribuidoras.

MARCO Regulatorio

El marco regulatorio que norma el sector eléctrico está compuesto principalmente por la Ley General de Servicios Eléctricos Decreto con Fuerza de Ley 4/2018, el Reglamento de la Ley Eléctrica Decreto Supremo N°327-1997 y sus modificaciones, y normas que han ido perfeccionando el funcionamiento del sector. Las normativas más importantes de los últimos años se detallan a continuación:

- **Ley de Transmisión N°20.936:** Publicada en el Diario Oficial el 11 de julio de 2016. Esta ley establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, que introdujo cambios estructurales al sector eléctrico chileno. La ley de Transmisión creó el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y modificó sustancialmente la regulación aplicable a los sistemas de transmisión. Esta ley ha requerido del desarrollo de reglamentos y normas para su aplicación.

• **Ley de Equidad Tarifaria N°20.928:** Publicada en el Diario Oficial el 22 de junio de 2016. Esta ley establece Mecanismos de Equidad en las Tarifas de Servicios Eléctricos y el Reconocimiento de Generación Local. Equidad Tarifaria Residencial modifica la componente distribución de las tarifas residenciales, para así lograr que la diferencia entre el promedio de las cuentas a nivel nacional y la cuenta más alta no sea superior a un 10%.

El Reconocimiento de Generación Local es para aquellas comunas intensivas en generación eléctrica y para aquellas en las cuales se emplacen centrales cuya energía eléctrica generada, en su conjunto, sea mayor al 5% de la energía eléctrica generada en los Sistemas Interconectados.

• **Ley de Estabilización de Precios de Generación N°21.185:** Crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, publicada en el Diario Oficial el 02 de noviembre de 2020. Esta ley deroga el Decreto 7T/2019.

En el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados, corresponderán a los niveles de precio contenidos en el Decreto 20T, de 2018, del Ministerio de Energía, y se denominará Precio Estabilizado a Cliente Regulado (PEC). En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que podrán traspasar a sus clientes regulados serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC ajustado de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor a partir del 01 de enero de 2021 con base en la misma fecha. Por su parte, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución pagarán a sus suministradores considerarán la aplicación de un factor de ajuste que permita asegurar que la facturación de éstos sea coherente con la recaudación esperada en razón del PEC o PEC ajustado de la correspondiente distribuidora.

Los saldos calculados para cada contrato como las diferencias de facturación entre el precio establecido en el decreto semestral respectivo y el precio que se hubiera aplicado de conformidad a las condiciones del correspondiente contrato, serán incorporados en los decretos tarifarios semestrales respectivos, detallando los saldos no recaudados de cada contrato en su equivalente en dólares.

• **Ley Corta de Distribución N°21.194:** Rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2019.

Esta ley ajusta la tasa de actualización después de impuestos a la que determine un estudio cuatrienal realizado por la Comisión, con un piso de 6% y un máximo de un 8% y modifica el proceso tarifario de distribución eléctrica, reemplazando los estudios contratados por la Comisión y las empresas por uno contratado por la Comisión y supervisado por un Comité, compuesto por integrantes del Ministerio de Energía, Comisión, empresas y cooperativas de distribución eléctrica. Energía, Comisión, empresas y cooperativas de distribución eléctrica.

Además, exige a las empresas concesionarias de servicio público de distribución a contar con giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Por su parte, obliga a las cooperativas a llevar una contabilidad separada respecto de las actividades que comprendan en cualquier forma el giro de distribución de energía eléctrica, mediante libros de contabilidad, cuentas, registros y documentación fidedigna que permita establecer en forma diferenciada los resultados de la gestión económica desarrollada dentro del giro de distribución de energía eléctrica.

Finalmente, establece en su artículo transitorio decimotercero que los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución o bien las tarifas inferiores a las tarifas máximas, que estaban siendo aplicadas en la facturación de clientes sujetos a regulación de precios al 21 de diciembre de 2019, permanecerán constantes, en pesos, hasta el término de su vigencia, y que los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior deberán ser actualizados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

• **Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistema de Distribución:** Su objetivo es regular los aspectos técnicos, de seguridad, coordinación, calidad, información y económicos del funcionamiento del sector.

TEMAS Regulatorios 2021

Hitos Relevantes

Enero

Con fecha 05, se publicó el Decreto 7T que fija el valor anual de los Sistemas de Transmisión Zonal, de acuerdo al artículo decimotercero transitorio de la Ley N°20.936.

El 12, el Ministerio de Energía dictó los Pliegos Técnicos Normativos RIC No 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19 contenidos en el Artículo N°12 del Reglamento de Seguridad de las Instalaciones de Consumo de Energía Eléctrica, que a su vez deroga la Norma NSEG 20 E.p. 78, "Electricidad. Subestaciones Transformadoras Interiores", y entrega un plazo de 180 días corridos para su entrada en vigencia.

Marzo

El 19 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Exento N°51 del Ministerio de Energía, que rectifica Decreto Supremo No171 exento de 2020, que fija obras de ampliación de Los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación en los doce meses siguientes, correspondientes al Plan de Expansión del año 2019.

El 31 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto 17T del Ministerio de Energía, que fija empresas adjudicatarias de la construcción y ejecución de las obras de ampliación del Sistema de Transmisión Zonal correspondientes al tercer llamado de la licitación pública de las obras contempladas en el Decreto N°418 exento, de 2017, del Ministerio de Energía, y de las obras de ampliación de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal, correspondientes al primer llamado a licitación pública de las obras contempladas en el Decreto N° 293 exento, de 2018, del Ministerio de Energía.

Abril

El 01 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto 18T del Ministerio de Energía, que fija empresas adjudicatarias de la construcción y ejecución de las obras de ampliación de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal, correspondientes al llamado de licitación pública del plan de expansión del año 2018, aprobado mediante Decreto No198 exento de 2019, del Ministerio de Energía.

Junio

El 24 fue publicada en el Diario Oficial la Resolución N°192 Exenta de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba la fijación definitiva de cargos a que se refieren los Artículos N°115 y N°116 de la Ley General de Servicios Eléctricos. La resolución da por reproducidos los cargos a usuarios finales del Sistema Eléctrico Nacional a que hace referencia el artículo N°115 de la ley, fijados mediante Resolución Exenta No815 de la Comisión Nacional de Energía, de fecha 26 de diciembre de 2019, así como los antecedentes y cálculos contenidos en el informe técnico aprobado mediante la referida resolución, considerando los ajustes señalados en el instrumento.

Agosto

El 16 fue publicado en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°34.770 del Ministerio de Energía que dicta la modificación del Pliego Técnico Normativo RPTD N°6, contenido en el Artículo N°10 del Reglamento de Seguridad de las Instalaciones Eléctricas, destinadas a la producción, transporte, prestación de servicios complementarios, sistemas de almacenamiento y distribución de energía eléctrica.

El 18 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N°51 del Ministerio de Energía que establece medidas preventivas según lo dispuesto en el Artículo N°163 de la Ley General de Servicios Eléctricos. Las medidas señaladas se orientan, principalmente, a reducir los impactos del déficit para los usuarios, a incentivar y fomentar el aumento de capacidad de generación en el Sistema Eléctrico Nacional, a estimular o premiar el ahorro voluntario y a aminorar los costos económicos que dicho déficit pueda ocasionar al país.

El 24 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N°212 de la Subsecretaría del Interior, que declara regiones en Estado Preventivo de Emergencia. De acuerdo con lo solicitado por la Oficina Nacional de Emergencia, y sobre la base del Informe "Análisis de las condiciones de peligrosidad a corto y mediano plazo para el periodo de alta ocurrencia de incendios forestales 2021-2022", de la Corporación Nacional Forestal, el riesgo de desarrollo inminente de incendios forestales entre las regiones de Atacama y

Magallanes y de la Antártica Chilena encuentra su origen, principalmente, en una marcada disminución de precipitaciones y un evidente aumento de temperaturas por sobre los promedios climatológicos históricos.

Septiembre

El 10 fue publicada en el Diario Oficial el Decreto Exento N°185 del Ministerio de Energía que fija obras de ampliación de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación en los doce meses siguientes, correspondientes al Plan de Expansión del año 2020.

Noviembre

El 17 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Exento N°229 que fija obras nuevas de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación o estudio de franja, según corresponda, en los doce meses siguientes, correspondientes al plan de expansión del año 2020.

REVISIONES Tarifarias

Fijación de Tarifas de Transmisión

El valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal, de sistema de transmisión para polos de desarrollo y el pago por uso de las instalaciones de transmisión dedicadas utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios es determinado por la comisión, cada cuatro años con base en la valorización de las instalaciones. Para cada tramo de un sistema de transmisión se determina el Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT), compuesto por la anualidad del Valor de Inversión (VI) del tramo, más los Costos Anuales de Operación, Mantenimiento y Administración del tramo respectivo (COMA), ajustados por los efectos de impuestos a la renta.

El VI de una instalación de transmisión es la suma de los costos eficientes de adquisición e instalación de sus componentes, en función de sus características físicas, de acuerdo con valores de mercado. Por su parte, el COMA se determina como los costos de operación, mantenimiento y administración de una única empresa eficiente y que opera las instalaciones permanentemente bajo los estándares establecidos en la normativa vigente.

El 06 de abril de 2021 se aprobó el Informe Técnico Preliminar de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el Cuadrienio 2020-2023 y el 02 de agosto de este periodo, se aprobó el Informe Técnico Final. El 16 de agosto se presentaron las discrepancias con respecto a este informe por parte de las empresas al Panel de Expertos, las cuales se explicaron y argumentaron en la Audiencia Pública del 04, 05 y 06 de octubre. A partir de esta fecha, el Panel ha solicitado información complementaria, aclaraciones y respaldos a la CNE y a las empresas. A la fecha no se ha entregado un dictamen al respecto.

MARCAS y Patentes

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. no posee marcas ni patentes.

PROPIEDADES e Instalaciones

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. cuenta con las siguientes subestaciones, en terrenos propios, ubicadas en la Región de Valparaíso: San Pedro Tap Off Pachacama y Torquemada, a las que se suma Tap Off Punta Peuco, en la Región Metropolitana. Además de instalaciones de transmisión (posiciones de interruptores de línea) en Cerro Navia y Ventanas, en terrenos de propiedad de terceros.

NUESTRO Mercado

La Sociedad Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión, transportando la energía eléctrica hacia los centros de consumo donde se encuentran los clientes regulados, abastecidos por las empresas distribuidoras, así como también a clientes libres. Además, cuenta con presencia geográfica en las Regiones de Antofagasta, Valparaíso y Metropolitana.

GESTIÓN Financiera

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. dispone de flujos de ingresos que son determinados mediante cuadros de pagos por el Coordinador Eléctrico Nacional, que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., el área financiera se administra centralizadamente, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, ejecutando las funciones de planificación y administración de las fuentes de financiamiento y el uso de los fondos. Para efectuar tales actividades se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

La Compañía opera con los siguientes bancos nacionales: Chile y BCI.

Seguros

Para resguardar los riesgos propios del mercado en el que participa, la Sociedad mantiene seguros que permiten proteger sus inventarios y operaciones. Entre éstos destacan los seguros de incendio, sismo y

terrorismo para sus instalaciones eléctricas y bienes muebles e inmuebles, de responsabilidad civil por las acciones de su operación, de vehículos, de accidentes personales y vida.

Las empresas contratadas para estos efectos son Seguros Generales Suramericana S.A. (SURA), Starr International Seguros Generales S.A.

FACTORES de Riesgo

Gestión de Riesgo

El mercado eléctrico es regulado y cuenta con procesos de fijación tarifaria para la distribución, transmisión y transformación de energía. La Autoridad, además de fijar tarifas, dicta las normas de calidad de producto y operación que son necesarias para entregar estos servicios. Los riesgos de este negocio están ligados al marco regulatorio actual, donde la Autoridad fija las tarifas, luego de un proceso que busca el óptimo de operación e inversión en cada sistema, que permiten la recuperación de la inversión inicial y los costos necesarios para operar de acuerdo con la normativa vigente.

La Compañía está sujeta procesos tarifarios cada cuatro años acorde a legislación vigente, con excepción de las obras de ampliación en Subestación Cerro Navia y la "Habilitación Segundo Circuito Línea 2x110 kV San Pedro-Quillota", las que percibirán ingresos fijos, sujetos a indexación, por 20 años a contar de sus respectivas entradas en operación.

Adicionalmente, existen riesgos financieros relacionados con el financiamiento de las inversiones y los plazos de recuperación de éstas, así como el costo de fondos de terceros.

Los proyectos tienen riesgos inherentes a la construcción de este tipo de obras de infraestructura como son los, permisos ambientales y comunitarios. Las Bases de Licitación del proceso que ha sido liderado por la Autoridad, establecen en el Contratista EPC la responsabilidad de administrar estos riesgos y adicionalmente ha establecido la entrega de garantías contractuales para estos efectos. Para temas ambientales y de comunidad dicho contratista está trabajando con empresas conectoras de la zona del proyecto, con lo que se espera que estos riesgos sean administrados adecuadamente.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

Cambio de Regulación: El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en el 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015 y 2016, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

A fines de 1998 se publicó el Decreto Supremo N° 327, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos que permitió perfeccionar y aclarar algunos aspectos complementarios, especialmente

los relacionados con calidad de servicio y funcionamiento independiente de los Centros de Despacho Económico de Cargas (CDEC).

Durante 1999 se introdujeron dos importantes modificaciones a la regulación eléctrica. En primer lugar, se establecieron ciertas obligaciones para los generadores respecto al suministro eléctrico en situaciones de desabastecimiento originadas por fallas prolongadas en centrales térmicas o en sequías (Art. 99 bis del DFL N° 1). En segundo lugar, se modificó la Ley Orgánica Constitucional N° 18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, modificación que implicó establecer facultades fiscalizadoras adicionales para este organismo y configurar un sistema de multas asociadas al incumplimiento de las normas y reglamentos por parte de las empresas eléctricas.

Asimismo, en marzo de 2004 y mayo de 2005, se publicaron en el Diario Oficial la Ley N° 19.940 y N° 20.018 que modificaron la Ley General Sobre Servicios Eléctricos y su Reglamento, y que convencionalmente se han denominado como "Ley Corta I" y "Ley Corta II", respectivamente.

En julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión de energía eléctrica y creó un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional.

En general, cambios al marco regulatorio vigente pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

La Compañía monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de participar oportunamente de los análisis que se requieran.

Competencia Relevante: La Sociedad Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión, prestando servicios a empresas generadoras que mantienen contratos de suministro con empresas distribuidoras o clientes libres.

Riesgo de Mercado: El análisis de riesgos de mercado para la Compañía, desde el punto de vista de las variables de tipo de cambio, tasa de interés, liquidez y crédito, es el siguiente:

a) Tipo de Cambio e Inflación: La Compañía opera en moneda funcional dólar. Sus ingresos futuros están parcialmente indexados al dólar, y sus gastos de operación y mantenimiento están expresados en pesos, no obstante, el riesgo que esto conlleva se ha definido como de bajo impacto. El costo del EPC asociado al proceso de construcción, en que está la Compañía, incluye costos en dólares.

b) Tasa de Interés: La administración de este riesgo se enfoca principalmente a los pasivos con el sistema financiero. Actualmente, la Compañía no posee deuda con el sistema financiero. La administración de

caja se realiza centralizadamente en una de las entidades accionistas. Acorde a la política definida por CTNG dicha compañía accionista gestionará el capital de trabajo y las necesidades de financiamiento para luego, en virtud de los excedentes o déficit de caja de la Organización, solicitar financiamiento, acorde a los procedimientos establecidos para estos efectos. Los movimientos de flujos se realizarán a tasas de mercado en la moneda de origen de los fondos.

c) Riesgo de Liquidez: El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de la administración centralizada de fondos. Los excedentes de caja diarios serán invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas. Las inversiones se realizarán en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por la institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas definidas para tales fines por la Compañía. Las compañías accionistas de CTNG, cuentan con líneas de crédito disponibles, por lo cual, considerando el perfil de deudas de estas compañías, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

d) Riesgo de Crédito: Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no tiene saldos por cobrar que impliquen un riesgo de esta naturaleza en los estados financieros.

POLÍTICA DE INVERSIÓN y Financiamiento

La Sociedad maneja flujos de ingresos que le permiten financiar sus proyectos y programas debidamente administrados por cada área, los que son regidos por los presupuestos anuales respectivos de gastos e inversiones aprobadas previamente.

En materias de desarrollo y gestión de la Compañía, el área financiera es centralizadamente administrada en una de las Sociedades Accionistas, la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto por CTNG, planifica y administra las fuentes y usos de recursos, a través de la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo.

PLANES de Inversión

El Plan de Inversión de Compañía de Transmisión del Norte Grande S.A. tiene como eje fundamental la operación del sistema de transmisión zonal y la participación de proyectos nuevos que son licitados anualmente. Durante el año 2021, el monto fue de MUS\$1.675, permitiendo la operación, mantenimiento y renovación de los activos asociados a las líneas de transmisión y subestaciones.

Además, durante el periodo la Empresa participó en la licitación de proyectos asociados al Decreto N° 185,

resultando adjudicataria de la obra "Nueva Subestación Los Poetas y LT", proyecto que considera una subestación seccionadora y una nueva línea de transmisión en 66 kV que permitirá dar mayor confiabilidad y flexibilidad al sistema eléctrico de la zona. La inversión de este proyecto alcanza un valor cercano de MUS\$10,1 y se espera el inicio de obras durante el año 2022.

Adicionalmente, mediante el Decreto N°418, CNTG se encuentra en etapa constructiva de las obras de ampliación en Subestación Cerro Navia, ubicada en la Región Metropolitana, inversión avaluada en MUS\$3,8.

HECHOS Relevantes

A continuación, se detallan los Hechos Relevantes del periodo, concluido el 31 de diciembre de 2021.



Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 519

Valparaíso, 01 de abril de 2021.
GG-001/2021

**Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

Señor Presidente,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045, artículo 63 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión y estando debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad en su Sesión celebrada el 26 de marzo recién pasado, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril del presente año 2021, a las 15:00 horas, mediante el uso de medios tecnológicos que permitan la participación remota de los accionistas, con el objeto de tratar las materias propias de este tipo de Juntas.

Han confirmado su asistencia a la Junta, los accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, por lo que no será necesario cumplir con las formalidades de citación.

Saluda atentamente a usted,

**Manuel Pfaff Rojas
Director y Secretario
Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.**



Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 519

Valparaíso, 01 de abril de 2021.
GG-002/2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Estimado Señor Presidente,

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Director y Secretario de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. ("CTNG") y debidamente facultado al efecto, me permito informar en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En sesión de Directorio de esta compañía celebrada el 26 de marzo de 2021, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 29 de abril de 2021, distribuir un dividendo total de US\$ 6.866.367, que equivale a US\$ 0,089994959582 por acción, que se pagará el día que fije la junta de accionistas a aquellos accionistas inscritos en el registro de accionistas al 5° día hábil anterior a la fecha del pago.

Saluda atentamente a usted,

Manuel Pfaff Rojas
Director y Secretario
Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.



Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 519

Valparaíso, 27 de septiembre de 2021.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: Informa acuerdo Fusión y demás acuerdos relacionados.

Estimado Señor Presidente,

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Director y Secretario de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. (la "Compañía"), y debidamente facultado al efecto, me permito informar en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que el día de hoy tuvo lugar una junta extraordinaria de accionistas de la Compañía (la "Junta"), en que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Fusionar la Compañía con su matriz Chilquinta Transmisión S.A., RUT N° 76.939.835-K (la "Sociedad Absorbida"), por incorporación de ésta en la Compañía, la que por efecto de la fusión adquirirá todos los activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos de la Sociedad Absorbida, quedando esta última, en consecuencia, legalmente disuelta (la "Fusión").
- b) Para efectos de la Fusión, aumentar el capital de la Compañía en US\$207.018.000,00, mediante la emisión de 11.152.141 nuevas acciones, a canjearse a los accionistas de la Sociedad Absorbida, a razón de 52,6044386 nuevas acciones de la Compañía por cada acción que se encuentre íntegramente suscrita y pagada de la Sociedad Absorbida.
- c) No esperar el plazo de un año señalado en el citado Artículo 27 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Artículo 62 de su Reglamento, y renunciar en ese acto a la enajenación de las 76.297.242 acciones de propia emisión que pertenecían a la Sociedad Absorbida y que quedaron en posesión de la Compañía producto de la Fusión. Con motivo de lo anterior, aprobar la cancelación de las citadas 76.297.242 acciones de propia emisión y la correspondiente disminución de capital de la Compañía por la suma de US\$76.297.242,84.
- d) Adecuar los estatutos sociales, en lo relativo al capital social, en base a los acuerdos adoptados en la Junta.
- e) Modificar el artículo segundo de los estatutos sociales, relativo al domicilio social, de manera de establecer que en lo sucesivo el domicilio de la Compañía será la parte de la provincia de



Valparaíso sobre la que tenga jurisdicción el Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, sin perjuicio del establecimiento de agencias, sucursales u oficinas en el resto del país o en el extranjero.

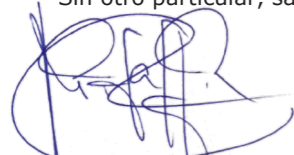
- f) Para efectos de la Fusión, aprobar un nuevo texto refundido de los estatutos sociales de la Compañía, que incluyó las modificaciones a los mismos aprobadas en la Junta.
- g) Aprobar que la Fusión, reformas de estatutos y demás acuerdos relacionados acordados en la Junta surtirán sus efectos y tendrán vigencia sólo a contar del día 1° de octubre de 2021.

En conformidad a lo dispuesto en el N° 2 del Artículo 69 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la aprobación de la Fusión concede a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de la Compañía, previo pago por ésta del valor de sus acciones. Al efecto, se informa que concurrieron a la Junta el 100% de las acciones en las que se divide el capital de la Compañía, y que el acuerdo de Fusión fue adoptado con el voto conforme de la unanimidad de los accionistas presentes, con motivo de lo cual no se ha generado derecho a retiro alguno.

A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que la Fusión pudiere tener sobre los activos, pasivos o resultados de la Compañía, más allá de los aumentos de activos y pasivos que se producirán al materializar la misma y que han sido elaborados en base a los balances proforma elaborados con los Estados Financieros al 30 de junio del 2021, debidamente auditados.

Por último, se informa que con esta misma fecha se celebró una junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad Absorbida, que votó favorablemente la Fusión, en los mismos términos consignados precedentemente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Manuel Pfaff Rojas
Director y Secretario
Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 519

Valparaíso, 29 de septiembre de 2021.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: Rectifica Hecho Esencial de fecha 27 de septiembre de 2021.

Estimado Señor Presidente,

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Director y Secretario de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. (la "Compañía"), y debidamente facultado al efecto, me permito informar en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que con fecha 27 de septiembre de 2021 se informó a vuestra Comisión como Hecho Esencial (el "Hecho Esencial de Fusión") sobre el acuerdo de fusión de la Compañía con su matriz Chilquinta Transmisión S.A., RUT N° 76.939.835-K (la "Fusión" y la "Sociedad Absorbida", respectivamente), y demás acuerdos relacionados adoptados en junta extraordinaria de accionistas de la Compañía celebrada con esa misma fecha (la "Junta").

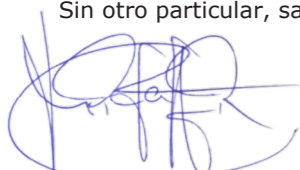
La Compañía se ha percatado de la existencia de un error involuntario en la transcripción del monto en que se disminuyó su capital, incluido en la letra c) del Hecho Esencial de Fusión, cuyo tenor es el siguiente:

"c) No esperar el plazo de un año señalado en el citado Artículo 27 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Artículo 62 de su Reglamento, y renunciar en ese acto a la enajenación de las 76.297.242 acciones de propia emisión que pertenecían a la Sociedad Absorbida y que quedaron en posesión de la Compañía producto de la Fusión. Con motivo de lo anterior, aprobar la cancelación de las citadas 76.297.242 acciones de propia emisión y la correspondiente disminución de capital de la Compañía por la suma de US\$76.297.242,84".

El error consiste en que el monto de la disminución del capital de la Compañía como consecuencia de la cancelación de las referidas 76.297.242 acciones de propia emisión que la Compañía adquirió de la Sociedad Absorbida con motivo de la Fusión asciende a la cantidad de US\$182.779.012,29 y no a la cantidad de US\$76.297.242,84.

Se hace presente que salvo por lo rectificado en el presente instrumento, la información difundida en el Hecho Esencial de Fusión refleja adecuadamente los acuerdos adoptados en la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Manuel Pfaff Rojas
Director y Secretario
Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

HECHO ESENCIAL
Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades informantes N° 519

Santiago, diciembre 03 de 2021
GG-005/2021

Señor Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. lo siguiente:

En sesión de Directorio celebrada el día 30 de noviembre de 2021, se dio cuenta de la renuncia de los señores Directores Titulares Allan Hughes García y Manuel Pfaff Rojas.

En la misma sesión, el Directorio de Compañía Eléctrica del Litoral designó como nuevos Directores al señor Marcelo Fuentes Alvarez, en reemplazo del señor Hughes, y a la señora Florencia Emilfork Bornscheuer, en reemplazo del señor Pfaff. Asimismo, los señores Directores procedieron a designar a don Marcelo Fuentes Alvarez como Presidente del Directorio.

Saluda atentamente a usted,



Florencia Emilfork Bornscheuer
Secretaria del Directorio
Compañía Transmisora del Norte Grande S.A



HECHO ESENCIAL
Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades informantes N° 519

Santiago, diciembre 09 de 2021
GG-006/2021

Señor Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada para ello, comunico a usted que, con fecha 07 de diciembre de 2021, el Directorio de Compañía Transmisora del Norte Grande (la Sociedad) ha aprobado la Política General de Habitualidad respecto de las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas, de conformidad a la letra b) del artículo 147 de la Ley Sobre Sociedades Anónimas, conforme al texto que se adjunta, la que comenzará a regir a partir de la fecha de su aprobación.

Saluda atentamente a usted,

Florencia Emilfork Bornscheuer
Secretaria del Directorio
Compañía Transmisora del Norte Grande S.A



POLÍTICA DE HABITUALIDAD
COMPAÑÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A.

I.- Introducción

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. en adelante, "CTNG" o la "Sociedad" sin perjuicio de ser una sociedad anónima cerrada, ha estimado conveniente adoptar y contar, como marco general, con una política general de habitualidad de operaciones ordinarias con partes relacionadas determinada por el Directorio de la Sociedad, aplicando así a la Sociedad, de manera análoga y convencional, el tratamiento que sobre esta materia contiene el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas para las sociedades anónimas abiertas y sus filiales cuando dichas operaciones (i) tengan por objeto contribuir al interés social de CTNG, (ii) se ajusten en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su aprobación, y (iii) cumplan con los requisitos y procedimientos descritos en los numerales 1) al 7) del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Sin perjuicio de lo anterior, el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas permite que ciertas operaciones con partes relacionadas se ejecuten o celebren sin los requisitos mencionados en los numerales del referido artículo 147, en los casos que dicha misma norma permite y siempre que cuenten con la autorización previa del directorio.

De conformidad con el artículo 147, letra b) de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el Directorio de CTNG acordó establecer la siguiente Política General de Habitualidad, la cual tiene por objeto determinar las operaciones habituales de CTNG que, siendo ordinarias o recurrentes en consideración a su giro social, podrán efectuarse, ejecutarse y/o celebrarse con partes relacionadas sin cumplir con las formalidades y procedimientos establecidos en el artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas:

II.- Objeto Social de CTNG S.A.

Para los efectos de esta Política de Habitualidad, se deja constancia que el actual objeto de la Sociedad es el siguiente:

La construcción, implementación, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica.

III.- Política de Habitualidad

Serán consideradas habituales aquellas operaciones que se indican a continuación, y que la Sociedad celebre con sus filiales o demás personas relacionadas, sin que la presente enumeración sea taxativa sino meramente enunciativa:



1. Operaciones financieras que correspondan, entre otros, a cuenta corriente mercantil y/o préstamos financieros.
2. Operaciones destinadas a la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociadas a ellas;
3. Operaciones referidas a administración, servicios gerenciales o profesionales, administración financiera, servicios corporativos y otros similares, que comprendan, entre otros, la contabilidad, informes financieros, activo fijo, tesorería y bancos, asesoría en tributación, asesoría legal, gestión de contratos, comunicaciones, servicios de recursos humanos y organización, gestión de la relación con los inversionistas y de relaciones institucionales, servicios generales y de gestión patrimonial, seguros, aprovisionamientos, auditoría interna, *compliance* y gestión del modelo de prevención del delito, prevención de riesgos, gestión medioambiental y de comunidades, diseño y mejoramiento de procesos, planificación estratégica y gestión de riesgo, gestión con clientes.
4. La prestación de servicios vinculados a tecnologías de la información, incluyendo el procesamiento de datos por medios computacionales y el manejo y conservación de datos en data center, redes y correos electrónicos; así como el arrendamiento, subarrendamiento y licenciamiento de toda clase de software y hardware.
5. La celebración de contratos de aprovisionamiento, compraventa, comodato, permuta o arrendamiento de materiales, equipos y medidores necesarios para la gestión y operación de las redes e infraestructura de la Sociedad.
6. La celebración de contratos de ingeniería, de especialidades, de construcción operación, mantenimiento y montaje de proyectos de líneas, subestaciones, alumbrado público y empalmes; así como la gestión u otorgamiento de financiamiento asociados a los mismos.
7. Contratos de peaje de transmisión de energía eléctrica.
8. La adquisición, arrendamiento y subarrendamiento de oficinas, bodegas, servicios de infraestructura, equipamientos computacionales y de telecomunicaciones, instalaciones de faenas, bodegaje, reembolsos de todo tipo y, en general, recintos y equipos necesarios para el desarrollo del giro social.
9. La celebración de contratos de servicios de capacitación, arriendo de equipos y maquinarias, servicios de instalaciones, de supervisión e inspección, control, supervisión de calidad, post venta, marketing, publicidad, servicios profesionales y asesorías técnicas en las áreas de la ingeniería, arquitectura, diseño, construcción, urbanización, prevención de riesgos, tributarias, de seguros, auditoría y otras relacionadas con los rubros señalados.



10. La celebración de contratos de servicios de comercialización, incluidos los de venta y compra de energía eléctrica, de gestión y venta de holguras, y corte en punta.
11. Arriendo, comodato, compraventa, de marcas comerciales, de dominios y páginas web, y correos electrónicos.
12. Administración, gestión, y ejecución de garantías contractuales, incluidas boletas de garantías, pólizas en garantías, y seguros en general, así como la representación ante todo tipo de contratistas, proveedores, consultores, prestadores de servicios y clientes en general, que deriven o se desprendan de garantías contractuales convenidas.
13. Cualquier otra operación, acto o contrato que diga relación con el objeto social.

IV.- Autorización General

Además el Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros adoptar en forma expresa una autorización de aplicación general que permita a la Sociedad la celebración de las siguientes operaciones i) aquellas que no sean de monto relevante, y ii) aquellas entre personas jurídicas en las cuales la Sociedad posea, directa o indirectamente, al menos un 95% de la propiedad de la contraparte, todo ello sin necesidad de cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en los numerales 1 al 7 del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para efectos de determinar qué se entiende por operaciones con partes relacionadas que son de monto relevante, el Directorio ha definido que se determinará conforme a los términos del literal a) del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

V.- Publicidad

Para los efectos de lo dispuesto en la letra b) del inciso segundo del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Directorio acordó que la presente política de Habitualidad que quede disponible en el sitio web de la Sociedad (www.eletrans.cl).

VI.- Vigencia

La presente Política de Habitualidad entrará en vigor con esta fecha y estará vigente mientras el Directorio de la Sociedad no acuerde su modificación o reemplazo, caso en el cual será debidamente informado y publicitado en conformidad a la Ley.

SÍNTESIS DE COMENTARIOS y Proposiciones de Accionistas

No hay proposiciones adicionales de los accionistas.

DECLARACIÓN de Responsabilidad

En conformidad de las disposiciones legales vigentes, la Memoria Anual es suscrita por los señores Directores y Gerente General de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., declarando la veracidad de la información contenida en la presente.



Marcelo Fuentes Álvarez
Presidente
RUT: 12.636.861-5



Marcelo Luengo Amar
Director / Gerente General
RUT: 7.425.589-2



Florencia Emilfork Bornscheuer
Directora
RUT: 12.845.315-6

ESTADOS Financieros





ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

Deloitte.

Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Énfasis en un asunto

Tal como se indica en Nota 28 a los estados financieros adjuntos, con fecha 1 de octubre de 2021, en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó la fusión con su matriz Chilquinta Transmisión S.A., por incorporación de ésta en la Compañía. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Deloitte

Santiago, Chile
Marzo 29, 2022

Pablo Vásquez Urrutia
Rut: 12.462.115-1

COMPAÑÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	6.647	12.395
Otros activos no financieros, corrientes	6	8	17
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5	6.116	6.409
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	7.361	15.531
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	8	202	470
Total activos corrientes		20.334	34.822
Activos no corrientes:			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	7	13.328	3.194
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	9	91	83
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	50.260	1.797
Plusvalía	11	38.867	-
Propiedades, plantas y equipos, neto	12	152.099	65.345
Total activos no corrientes		254.645	70.419
TOTAL ACTIVOS		274.979	105.241

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COMPAÑÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13	11.211	7.631
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	3.023	2.200
Otros pasivos no financieros, corrientes	14	69	92
Total pasivos corrientes		14.303	9.923
Pasivos no corrientes:			
Pasivos por impuestos diferidos, neto	8	47.978	9.112
Otros pasivos no financieros, no corrientes	14	864	1.103
Total pasivos no corrientes		48.842	10.215
Patrimonio:			
Capital emitido	17	207.018	76.297
Otras reservas	17	8	(1)
Ganancias acumuladas	17	4.808	8.807
Total patrimonio, neto		211.834	85.103
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		274.979	105.241

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COMPAÑÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	01.01.2021 31.12.2021 MUS\$	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	14.465	12.815
Costo de ventas	19	(5.420)	(2.900)
Ganancia bruta		9.045	9.915
Otros ingresos		-	13
Gastos de administración	20	(1.445)	(691)
Ganancias de actividades operacionales		7.600	9.237
Ingresos financieros	22	250	649
Costos financieros	22	(6)	-
Participación en las ganancias y pérdidas netas de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		(1)	
Diferencias de cambio	22	565	(482)
Ganancia antes de impuestos		8.408	9.404
Gasto por impuestos a las ganancias	8	(2.270)	(2.539)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		6.138	6.865
Ganancia		6.138	6.865
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		6.138	6.865
Ganancia		6.138	6.865
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		0,55	0,09
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas		0,55	0,09
Estado de resultado integral			
Ganancia		6.138	6.865
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos			
Pérdida por diferencias de cambios por conversión, antes de impuestos		-	(1)
Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos		-	(1)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		6.138	6.864

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COMPAÑÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	01.01.2021 31.12.2021 MUS\$	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		18.266	14.573
Otros cobros por actividades de operación		(525)	(53)
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.487)	(446)
Intereses pagados		(6)	-
Intereses recibidos		250	650
Impuestos a las ganancias pagados		(32)	(1.321)
Otras salidas de efectivo		(69)	(726)
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación		15.397	12.677
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos y otras participaciones			
Préstamos a entidades relacionadas		(15.300)	-
Compra de propiedades, plantas y equipos		(1.674)	(3.484)
Otras entradas de efectivo		332	-
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		(16.642)	(3.567)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas	4	-	83
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	4	-	(83)
Dividendos pagados	4	(4.642)	(5.341)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiación		(4.642)	(5.341)
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
		(5.887)	3.769
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
		139	(57)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		(5.748)	3.712
		12.395	8.683
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	6.647	12.395

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COMPAÑÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
En miles de dólares - MUS\$

	Capital emitido MUS\$	Otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Total patrimonio MUS\$
Patrimonio al comienzo del año 2021				
	76.297	(1)	8.807	85.103
Cambios en el patrimonio				
Efecto por fusión inversa (Ver Nota 1.4)	130.721	-	(3.654)	127.067
Resultado integral				
Ganancia	-	-	6.138	6.138
Otro resultado integral	-	8	-	8
Resultado integral	-	8	6.138	6.146
Dividendos pagados (Ver Nota 17)	-	-	(4.642)	(4.642)
Disminución por transferencias y otros cambios	-	1	(1.841)	(1.840)
Incremento (disminución) en el patrimonio	130.721	9	(3.999)	126.731
Patrimonio al 31.12.2021	207.018	8	4.808	211.834
Patrimonio al comienzo del año 2020				
	76.297	-	9.343	85.640
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia	-	-	6.865	6.865
Otro resultado integral	-	(1)	-	(1)
Resultado integral	-	(1)	6.865	6.864
Dividendos pagados (Ver Nota 17)	-	-	(5.341)	(5.341)
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-	(2.060)	(2.060)
Disminución en el patrimonio	-	(1)	(536)	(537)
Patrimonio al 31.12.2020	76.297	(1)	8.807	85.103

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

Notas a los estados financieros

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
1. Información general y descripción del negocio	9
1.1. Identificación y objeto social	9
1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)	9
1.3. Mercado en que participa la Compañía	9
1.4. Proceso de fusión inversa	9
1.5. Descripción del sector industrial eléctrico en Chile	11
1.6. Marco regulatorio	12
2. Bases de presentación de los estados financieros	14
2.1. Bases contables	14
2.2. Nuevos pronunciamientos contables	15
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	16
2.4. Reclasificaciones y cambios contables	16
3. Criterios contables aplicados	17
3.1. Bases de presentación	17
3.1.1. Moneda funcional y de presentación	17
3.1.2. Transacciones en moneda extranjera	17
3.1.3. Compensación de saldos y transacciones	17
3.2. Instrumentos financieros	17
3.2.1. Activos financieros	18
3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos financieros	27
3.3. Asociadas y negocios conjuntos	30
3.4. Activos intangibles	31
3.4.1. Servidumbres	31
3.5. Plusvalía	31
3.6. Propiedades, plantas y equipos	31
3.7. Impuesto a las ganancias	32
3.8. Política de medio ambiente	32
3.9. Provisiones	32
3.10. Reconocimiento de ingresos	33
3.11. Estado de flujo de efectivo	33
3.12. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	34
3.13. Ganancia por acción	34
3.14. Deterioro del valor de los activos	34
3.15. Arrendamientos	34
3.15.1 La Compañía como arrendatario	34
3.15.2 La Compañía como arrendador	36
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	37
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	38
6. Otros activos no financieros corrientes	40
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	40
8. Activos y pasivos por impuestos	43
9. Asociadas y negocios conjuntos	46
10. Activos intangibles distintos a la plusvalía	47
11. Plusvalía	48

12. Propiedades, plantas y equipos	49
13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	50
14. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	51
15. Valor razonable de instrumentos financieros	51
16. Gestión de riesgo	53
16.1. Cambio de la regulación	53
16.2. Competencia relevante	53
16.3. Riesgo de mercado	54
16.4. Análisis de sensibilidad	55
16.5. Política de inversión y financiamiento	56
17. Patrimonio	56
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	56
b) Dividendos	56
c) Utilidad distribuable	57
d) Otras reservas	57
e) Gestión de capital	57
f) Ganancias (pérdidas) acumuladas	57
18. Ingresos de actividades ordinarias	58
19. Costo de ventas	58
20. Gastos de administración	58
21. Depreciación y pérdidas por deterioro	59
22. Ingresos y costos financieros y diferencias de cambio	59
23. Contingencias y restricciones	60
23.1 Juicios y contingencias	60
23.2 Otras contingencias	60
24. Moneda	62
25. Garantías	63
26. Caucciones obtenidas de terceros	63
27. Medio ambiente	64
28. Hechos relevantes	64
29. Hechos posteriores	65

1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. (en adelante, “la Compañía” o “CTNG”), se constituyó por escritura pública del 20 de enero de 2017, otorgada ante el Notario Público de Santiago Don Patricio Raby Benavente. La Compañía está inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 9.576 N°5368 de 2017.

CTNG es una sociedad anónima cerrada orientada fundamentalmente al transporte y transmisión de electricidad.

La Compañía tiene por objeto exclusivo administrar, desarrollar y explotar en todas sus formas sistemas de transporte o transmisión de electricidad, por cuenta propia o ajena, de su propiedad o de terceros, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar de las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiere a las empresas eléctricas.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Avenida Argentina 1, piso 9, Valparaíso.

1.2 Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., es una sociedad anónima cerrada, la cual se encuentra inscrita bajo el N°519 de fecha 22 de noviembre de 2018 en el Registro Especial de Entidades Informantes ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), quedando sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el ámbito de su competencia.

1.3. Mercado en que participa la Compañía

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión (transporte de energía).

1.4. Proceso de fusión inversa

Con fecha 27 de septiembre de 2021 tuvo lugar una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía (la “Junta”), en que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Fusionar la Compañía con su matriz Chilquinta Transmisión S.A., RUT N° 76.939.835-K (la “Sociedad Absorbida”), por incorporación de ésta en la Compañía, la que por efecto de la fusión adquirirá todos los activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos de la Sociedad Absorbida, quedando esta última, en consecuencia, legalmente disuelta (la “Fusión”).
- Para efectos de la Fusión, aumentar el capital de la Compañía en US\$207.018.000,00, mediante la emisión de 11.152.141 nuevas acciones, a canjearse a los accionistas de la Sociedad Absorbida, a razón de 52,6044386 nuevas acciones de la Compañía por cada acción que se encuentre íntegramente suscrita y pagada de la Sociedad Absorbida.
- No esperar el plazo de un año señalado en el citado Artículo 27 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Artículo 62 de su Reglamento, y renunciar en ese acto a la enajenación de las 76.297.242 acciones de propia emisión que pertenecían a la Sociedad Absorbida y que quedaron en posesión de la Compañía producto de la Fusión. Con motivo de lo anterior, aprobar la cancelación de las citadas 76.297.242 acciones de propia emisión y la correspondiente disminución de capital de la Compañía por la suma de US\$182.779.012,29.

d) Adecuar los estatutos sociales, en lo relativo al capital social, en base a los acuerdos adoptados en la Junta.

e) Modificar el artículo segundo de los estatutos sociales, relativo al domicilio social, de manera de establecer que en lo sucesivo el domicilio de la Compañía será la parte de la provincia de Valparaíso sobre la que tenga jurisdicción el Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, sin perjuicio del establecimiento de agencias, sucursales u oficinas en el resto del país o en el extranjero.

f) Para efectos de la Fusión, aprobar un nuevo texto refundido de los estatutos sociales de la Compañía, que incluyó las modificaciones a los mismos aprobadas en la Junta. g) Aprobar que la Fusión, reformas de estatutos y demás acuerdos relacionados acordados en la Junta surtirán sus efectos y tendrán vigencia sólo a contar del día 1° de octubre de 2021.

A continuación se detalla la nueva estructura de Compañía Transmisora del Norte Grande luego de la fusión inversa realizada con fecha 1 de octubre de 2021:

COMPAÑÍA TRANSMISORA NORTE GRANDE S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS - PROFORMA DE FUSION
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
En dólares (US\$)

	Saldo contable pre fusión 30.09.2021 US\$	Ajuste FMV 30.09.2021 US\$	Saldo contable pre fusión ajustado 30.09.2021 US\$	Chilquinta Transmisión S.A. 30.09.2021 US\$	Ajustes / Eliminaciones 30.09.2021 US\$	Saldo contable post fusión 01.10.2021 US\$
ACTIVOS						
Activos corrientes:						
Efectivo y equivalentes al efectivo	13.562.702,05	-	13.562.702,05	317.578,79	-	13.880.280,84
Otros activos financieros, corrientes	-	-	-	-	-	-
Otros activos no financieros, corrientes	88.961,50	-	88.961,50	-	-	88.961,50
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	4.817.866,14	-	4.817.866,14	-	-	4.817.866,14
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	19.930.498,77	-	19.930.498,77	1.799.399,59	(15.060.757,58)	6.669.140,78
Inventarios, corrientes	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos corrientes, corrientes	469.668,90	-	469.668,90	-	-	469.668,90
Total activos corrientes	38.869.697,36	-	38.869.697,36	2.116.978,38	(15.060.757,58)	25.925.918,16
Activos no corrientes:						
Otros activos no financieros, no corrientes	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes	3.284.999,95	-	3.284.999,95	-	-	3.284.999,95
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	86.917,82	-	86.917,82	183.866.534,12	(183.866.534,12)	86.917,82
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	1.797.268,41	48.462.442,57	50.259.710,98	-	-	50.259.710,98
Plusvalía	-	-	-	38.867.188,93	-	38.867.188,93
Propiedades, plantas y equipos, neto	64.331.560,22	87.652.123,93	151.983.684,15	-	-	151.983.684,15
Propiedades de inversión, neto	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos diferidos	251.447,00	-	251.447,00	396.271,00	-	647.718,00
Total activos no corrientes	69.752.193,40	136.114.566,50	205.866.759,90	223.129.994,05	(183.866.534,12)	245.130.219,83
TOTAL ACTIVOS	108.621.890,76	136.114.566,50	244.736.457,26	225.246.972,43	(198.927.291,70)	271.056.137,99
PATRIMONIO Y PASIVOS						
Pasivos corrientes:						
Otros pasivos financieros, corrientes	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	9.594.222,94	-	9.594.222,94	1.341,22	-	9.595.564,16
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.954.646,20	-	1.954.646,20	14.596.330,77	(15.060.757,58)	1.490.219,39
Otras provisiones, corrientes	-	-	-	-	-	-
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	273.762,00	-	273.762,00	-	-	273.762,00
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos no financieros, corrientes	71.764,52	-	71.764,52	-	-	71.764,52
Total pasivos corrientes	11.894.395,66	-	11.894.395,66	14.597.671,99	(15.060.757,58)	11.431.310,07
Pasivos no corrientes:						
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	-	-	-	-	-
Pasivos, no corrientes	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	-	-	-	-	-	-
Otras provisiones, no corrientes	-	-	-	-	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	11.309.197,84	36.750.932,96	48.060.130,80	-	-	48.060.130,80
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos no financieros, no corrientes	915.396,68	-	915.396,68	-	-	915.396,68
Total pasivos no corrientes	12.224.594,52	36.750.932,96	48.975.527,48	-	-	48.975.527,48
Patrimonio:						
Capital emitido	76.297.242,84	-	76.297.242,84	207.018.000,00	(76.297.242,84)	207.018.000,00
Otras reservas	4.726,06	104.194.779,47	104.199.505,53	4.726,15	(104.199.505,53)	4.726,15
Ganancias acumuladas	4.002.332,64	(3.551.301,99)	451.030,65	(823.335,00)	(451.030,65)	(823.335,00)
Ganancias del periodo	5.997.998,63	(1.279.843,94)	4.718.154,69	4.449.909,29	(4.718.154,69)	4.449.909,29
Dividendos provisorios	(1.799.399,59)	-	(1.799.399,59)	-	1.799.399,59	-
Total patrimonio	84.502.900,58	99.363.633,54	183.866.534,12	210.649.300,44	(183.866.534,12)	210.649.300,44
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	108.621.890,76	136.114.566,50	244.736.457,26	225.246.972,43	(198.927.291,70)	271.056.137,99

1.5. Descripción del sector industrial eléctrico en Chile

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función de planificación, reguladora y fiscalizadora. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo, por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada igual o superior a 200 MW, los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional, el que tiene las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico;
- Garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico;
- Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, en conformidad con la ley.

El Sistema Eléctrico Nacional une a Chile desde Arica hasta Chiloé. Nace el 21 de noviembre de 2017, en el momento en que los sistemas del norte grande y del centro sur del país, se unifican. Está conformado por el conjunto de instalaciones de centrales eléctricas generadoras, líneas de transporte, subestaciones eléctricas y líneas de distribución, interconectadas entre sí, que permite generar, transportar y distribuir energía eléctrica, cuya capacidad instalada de generación sea igual o superior a 200 megawatts.

Sistemas de Transmisión

Los sistemas de transmisión se clasifican en tres grupos: Transmisión nacional, Transmisión zonal y Transmisión dedicada, siendo los dos primeros de acceso abierto y con tarifas reguladas. En el caso de la Transmisión dedicada, existen instalaciones con acceso abierto e instalaciones que no tienen esta característica, y los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a las empresas de generación y a los usuarios finales. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos. El peaje puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria o determinado en Licitaciones Públicas, o por contratos privados.

1.6. Marco regulatorio

Aspectos generales

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, que contiene la Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha Ley, contenida en el Decreto Supremo N°327/97.

A las modificaciones a la Ley, es decir Ley Corta I y Ley Corta II, que tuvieron un positivo impacto en el sector incentivando la inversión y regulando el proceso de obtención de contratos de compra de energía por parte de las distribuidoras para satisfacer el consumo, se han agregado otras modificaciones en diversas materias.

A continuación, se describen las normas más importantes emitidas:

Ley Tokman

En septiembre de 2007, se publica la Ley N°20.220 que perfecciona el marco legal vigente con el objeto de resguardar la seguridad del suministro a los clientes regulados y la suficiencia de los sistemas eléctricos, ante el término anticipado de contratos de suministro o la quiebra de una empresa generadora, transmisora o distribuidora.

Ley de Concesiones

Durante octubre de 2013 se publicó la Ley N°20.701, que modifica una serie de procesos administrativos de forma de hacer más expedito la obtención de concesiones.

Ley de Licitación ERNC

También durante octubre de 2013 fue promulgada la Ley N°20.698 que modifica la Ley N°20.257, que propicia la ampliación de la matriz energética, mediante fuentes de ERNC, y la obligación de generar mediante estas fuentes en un porcentaje que se encuentre dentro del rango de 15% a 20% al año 2025.

Ley para la Interconexión de Sistemas Eléctricos

Durante febrero de 2014 se publicó la Ley N° 20.726, que modifica la LGSE, con el fin de promover la interconexión de sistemas eléctricos independientes.

Ley de Transmisión

El 20 de julio de 2016 se aprobó la nueva Ley de Transmisión (Ley N°20.936) que establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional. Los principales cambios establecidos por esta Ley son:

- Definición funcional de la transmisión: forman parte de la transmisión todas aquellas instalaciones que no estén destinadas a distribución, con independencia de su nivel de tensión.
- Remuneración: será a través de cargos únicos que asegurarán la recuperación de la inversión, independiente de la demanda. Así, se elimina la actual volatilidad ante variaciones del consumo eléctrico.
- Planificación centralizada para los sistemas de transmisión nacional, de polos de desarrollo, zonal y dedicados utilizados por distribuidoras para el suministro de clientes regulados. La Comisión realizará anualmente el proceso, con un horizonte de al menos 20 años. A partir de los resultados del proceso, el Ministerio de Energía fijará las obras de ampliación que deban iniciar su proceso de licitación en los próximos doce meses.
- Acceso abierto total a instalaciones de los sistemas de transmisión del sistema eléctrico, pudiendo ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias entre todos los usuarios, a través del pago de la remuneración del sistema de transmisión que corresponda.
- Cambio en las tasas de descuento utilizadas para remunerar los costos de las instalaciones desde una tasa fija real anual de 10% antes de impuestos a una tasa que considere el riesgo sistemático de las actividades propias de las empresas en relación al mercado, la tasa libre de riesgo y el premio por riesgo de mercado, con un piso de 7% real después de impuestos.
- Estudios de Franjas: el Estado podrá establecer que determinados proyectos de obras nuevas puedan utilizar este mecanismo, el cual consiste en entregar al adjudicado una franja preliminar con la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, debiendo el adjudicado desarrollar el trazado específico dentro de la franja preliminar y obtener la RCA correspondiente del proyecto. Posteriormente se imponen las servidumbres por decreto, por razones de utilidad pública. Respecto a la negociación y pago de servidumbres, se mantienen los mismos mecanismos actuales.

Adicionalmente, esta Ley incluyó una extensión del plazo de vigencia del Decreto de Subtransmisión (DS 14-2012) y Troncal (DS 61-2011), desde el año 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores

La industria eléctrica nacional está regulada fundamentalmente por organismos estatales, dentro de los que destacan la CNE, el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuyas funciones corresponden a labores de tipo fiscalizadora, reguladora y coordinadora.

- a) **Comisión Nacional de Energía (“CNE”)**: Se encarga fundamentalmente del buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional. Específicamente, la CNE es responsable de diseñar las normas del sector y del cálculo de las tarifas. Adicionalmente, actúa como ente técnico e informa al Panel de Expertos cuando se presentan divergencias entre los miembros del CDEC o cuando se presentan diferencias en los procesos de fijación de precios, entre otras materias.
- b) **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”)**: Organismo descentralizado, encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas relativas a generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad. Adicionalmente, es quien otorga concesiones provisionales y verifica la calidad de los servicios prestados.
- c) **Ministerio de Energía**: Institución creada el año 2010, a cargo de fijar los precios de nudo, peajes de transmisión nacional y zonal, y tarifas de distribución. Además, otorga las concesiones definitivas, previo informe de la SEC. El objetivo general del Ministerio de Energía es elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.
- d) **Coordinador Eléctrico Nacional (“CEN”)**: organismo técnico e independiente, encargado de la coordinación de la operación del conjunto de instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional que operen interconectadas entre sí.

2. Bases de presentación de los estados financieros**2.1. Bases contables**

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de dólares estadounidenses (MUS\$) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. y preparados, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 29 de marzo de 2022, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sr. Marcelo Fuentes Alvarez, Sr. Marcelo Luengo Amar y Sra. Florencia Emilfork Bornscheuer.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes enmiendas a las NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021.

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del uso previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para cumplir un contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Revelación de políticas contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de estimaciones contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan en una sola transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

Respecto a la aplicación de NIIF 17 (cuya aplicación será exigible a contar de 2023), la Administración de la Compañía anticipa que la aplicación futura de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros, dado que la Compañía no emite contratos de seguros.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las normas y enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de uso de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ Servicios de transmisión suministrados y no facturados.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.10.
- ✓ La Compañía no tiene fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

2.4. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía no ha efectuado reclasificaciones contables a los estados financieros al 31 de diciembre 2021, con respecto al informe emitido el año anterior.
- b) Cambios Contables: La Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, con respecto al informe emitido el año anterior.

3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.
- b) Bases de preparación - Los estados financieros de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Dólar Estadounidense, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Dólar Estadounidense.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambios vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en los estados de resultados integrales.

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.2. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros. Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada año de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio";
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea "Diferencias de cambio". Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral";
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio"; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral"

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, las cuales representan la mayor parte de la exposición crediticia del Grupo. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando el método o enfoque simplificado, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses, ajustado por factores que son específicos a los deudores, y para ello se agruparon en conjuntos específicos, teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Basado en lo anterior, las tasas de pérdidas crediticias esperadas ponderadas son:

	Ratio de Pérdida Real Ajustado
En plazo	0,47%
001 - 030	0,73%
031 - 060	3,03%
061 - 090	15,68%
091 - 180	47,12%
181 - 360	81,02%
Más de 360	100,00%

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;

- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 180 días correspondiente a las facturas del giro, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión", de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía, se presenta solicitud de castigo de deuda al Directorio, de servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Una vez que el castigo es aprobado por el Directorio, es respaldado en las actas correspondientes y ratificado por Fiscalía, cada vez que se requiera. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el año de reporte anterior, pero determina en el año de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son las siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*'forward-looking'*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integrales por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados, siendo transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía y su filial que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada año de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

3.3. Asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía ejerce influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de políticas financieras y operativas, pero no control o control conjunto sobre esas políticas. Los resultados, activos y pasivos de las asociadas son incorporados en estos estados financieros consolidados, utilizando el método de la participación, excepto cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso es contabilizada en conformidad con NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Bajo el método de la participación, las inversiones en asociadas son registradas inicialmente al costo, y son ajustadas posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la asociada que corresponde a la Compañía, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto excede su participación en éstos, la Compañía deja de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. La participación en una asociada o negocio conjunto será el importe en libros de la inversión en la asociada o negocio conjunto determinado según el método de la participación, junto con cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forme parte de la inversión neta de la Compañía en la asociada o negocio conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo por medio del cual las partes tienen un acuerdo de control conjunto que les da derecho sobre los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Una inversión se contabilizará utilizando el método de la participación, desde la fecha en que pasa a ser una asociada o negocio conjunto. En el momento de la adquisición de la inversión cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la parte de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada, se contabilizará como plusvalía, y se incluirá en el importe en libros de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el costo de la inversión, después de efectuar una reevaluación, será reconocida inmediatamente en los resultados integrales.

3.4. Activos intangibles

3.4.1. Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a su costo de adquisición. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, ya que en los contratos de compra no se establece fecha de vencimiento, por lo cual no están afectos a amortización. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente. Las servidumbres de la Compañía no están afectas a ningún tipo de restricción.

3.4.2. Zona de concesión

Corresponde al valor reconocido por la operación de concesión de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., determinado de acuerdo a valorización efectuada en el proceso de combinación de negocios en el año 2018. Este intangible no se amortiza, en consideración a que la concesión no tiene fecha de término definido.

3.5. Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos y pasivos de la Compañía filial adquirida a la fecha de la combinación de negocios.

La plusvalía no se amortiza y anualmente, se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro.

3.6. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de transmisión. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultado, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.

3.7. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.8. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de participante del negocio eléctrico en el país, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.9. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

La Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no presenta provisiones en sus estados financieros.

3.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Venta de peajes troncal a terceros
- Venta de ingresos tarifarios energía

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía realizó el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15:

- Identificación del contrato.
- Identificar obligaciones de desempeño.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignar el precio.
- Reconocer el ingreso.

Venta de peajes troncal a terceros

En este ítem se presenta el monto total facturado a clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de transmisión de la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Venta de ingresos tarifarios de energía

Son los ingresos cobrados a los clientes provenientes de la diferencia entre las inyecciones y retiros de energía del tramo. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

3.11. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.12. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.13. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del año atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho año, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los años 2021 y 2020, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.14. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

3.15. Arrendamientos

3.15.1 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de valor bajo (menores a US\$50.000). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos.

La tasa se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con un colateral similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos para el pasivo por arrendamiento al momento de medir el valor presente de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Otros pasivos financieros" de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Compañía remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no realizó ninguno de tales cambios durante los años presentados.

Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho a uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho a uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho a uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho a uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento. Los activos por derecho a uso son representados dentro del rubro "Propiedades, plantas y equipos".

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho a uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedades, plantas y equipos".

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho a uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el año en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro "Otros gastos" en los estados de resultados integrales por función.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado esta solución práctica.

3.15.2 La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía son unos arrendadores son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Saldos en bancos	6.647	12.395
Total efectivo y equivalentes al efectivo	6.647	12.395

b) El detalle por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Moneda	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	1.089	1.199
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Dólares	5.558	11.196
Total efectivo y equivalentes al efectivo		6.647	12.395

Los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

c) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

31 de diciembre de 2021

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2021 (1) MUS\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo					Saldo al 31.12.2021 (1) MUS\$	
		Provenientes MUS\$	Utilizados MUS\$	Total MUS\$	Adquisición de filiales MUS\$	Ventas de filiales MUS\$	Cambios en valor razonable MUS\$	Diferencias de cambio MUS\$	Nuevos arrendamientos financieros MUS\$		Otros cambios MUS\$
Dividendos Pagados	-	-	(4.642)	(4.642)	-	-	-	-	-	-	(4.642)
Total	-	-	(4.642)	(4.642)	-	-	-	-	-	-	(4.642)

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

31 de diciembre de 2020

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2020 (1) MUS\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo					Saldo al 31.12.2020 (1) MUS\$	
		Provenientes MUS\$	Utilizados MUS\$	Total MUS\$	Adquisición de filiales MUS\$	Ventas de filiales MUS\$	Cambios en valor razonable MUS\$	Diferencias de cambio MUS\$	Nuevos arrendamientos financieros MUS\$		Otros cambios MUS\$
Dividendos Pagados	-	-	(5.341)	(5.341)	-	-	-	-	-	-	(5.341)
Préstamos de empresas relacionadas	-	-	83	83	-	-	-	-	-	-	83
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	-	-	(83)	(83)	-	-	-	-	-	-	(83)
Total	-	-	(5.341)	(5.341)	-	-	-	-	-	-	(5.341)

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en dólares estadounidenses. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturaciones por peajes de transmisión e ingresos tarifarios de energía.

El detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

a) La composición del rubro a valor corriente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Deudores comerciales, corriente	5.926	6.307
Otras cuentas por cobrar, corriente	190	102
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	6.116	6.409

No se han determinado riesgos de cobrabilidad, por lo cual no se han efectuado ajustes por deterioro sobre estos saldos.

b) El detalle de los deudores comerciales a valor corriente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Facturas por cobrar por peajes de energía	5.926	6.307
Total deudores comerciales, corriente	5.926	6.307

c) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor corriente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Otros deudores	190	102
Total otras cuentas por cobrar, corriente	190	102

d) El análisis de las cuentas por cobrar por facturas por peajes de energía vencidas, pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	5.434	5.811
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	247	205
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	112	107
Deudores con antigüedad mayor a 90 días	133	184
Total	5.926	6.307

e) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, de acuerdo a NIIF 15, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

31 de diciembre de 2021

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios		Otros ingresos netos MUS\$	Total MUS\$
	Peajes de energía MUS\$	Servicios de transmisión MUS\$		
	Saldo inicial al 1 de enero de 2021			
Resultado	13.776	689	-	14.465
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	4.533	239	-	4.772
Recaudación	(18.553)	(977)	-	(19.530)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021				6.116

31 de diciembre de 2020

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios		Otros ingresos netos MUS\$	Total MUS\$
	Peajes de energía MUS\$	Servicios de transmisión MUS\$		
	Saldo inicial al 1 de enero de 2020			
Resultado	12.192	623	13	12.828
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	4.342	231	180	4.753
Recaudación	(14.483)	(740)	-	(15.223)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020				6.409

f) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	31.12.2021				31.12.2020							
	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° Total de clientes	Total cartera bruta M\$	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° Total de clientes	Total cartera bruta M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	145	5.624	-	-	145	5.624	285	5.913	-	-	285	5.913
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	63	247	-	-	63	247	38	205	-	-	38	205
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	22	112	-	-	22	112	12	107	-	-	12	107
Deudores con antigüedad mayor a 90 días	121	133	-	-	121	133	114	184	-	-	114	184
Totales	351	6.116	-	-	351	6.116	449	6.409	-	-	449	6.409

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad). Las condiciones de crédito están determinadas conforme a una política aprobada para la Compañía. Cuando algún cliente presenta problemas de pago y deterioro en su situación económica, la renegociación es una herramienta de cobranza, cuyo objetivo es recuperar la totalidad del monto adeudado, con la exigencia en general de abono inicial, garantías y cobro de intereses.

6. Otros activos no financieros corrientes

La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Primas de seguros (1)	8	17
Total otros activos no financieros, corrientes	8	17

(1) **Primas de seguros:** Corresponde a servicios pagados por primas de seguros por concepto de responsabilidad civil que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de administración de fondos, las realiza la administración central de su matriz Chilquinta Energía S.A.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,2908% mensual (anual 3,49%) al 31 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2020, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de un 0,0458% mensual (anual 0,55%).

Las cuentas por cobrar y pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

RUT	Sociedad	Pais de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A. (1)	Chile	30 días	Relacionada con accionista	Pesos	1.913	364
76.939.835-K	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	30 días	Relacionada con accionista	Dólar	-	14.988
76.939.835-K	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	30 días	Relacionada con accionista	Pesos	-	146
96.766.110-4	Energía de Casablanca	Chile	30 días	Relacionada con matriz	Pesos	6	8
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	30 días	Relacionada con matriz	Pesos	15	16
96.884.450-4	Luzinares S.A.	Chile	30 días	Accionista	Pesos	1	2
96.866.680-0	Luzparal S.A.	Chile	30 días	Relacionada con matriz	Pesos	1	2
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relacionada con accionista	Pesos	4	5
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	30 días	Relacionada con matriz	Dólar	5.410	-
	Grupo CGE	Chile	30 días	Relacionada con matriz	Pesos	11	-
Totales						7.361	15.531

(1) Con fecha 1 de agosto de 2021, Chilquinta Energía S.A. (actual Chilquinta Distribución S.A.) fue dividida en cinco compañías por la aplicación de Ley N°21.194, la cual establece que las empresas de distribución eléctrica, deben tener como giro exclusivo la distribución de energía eléctrica (GED), una de las cuales es Chilquinta Energía S.A. (nueva corporativa), a la que se le transfirieron las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas.

Los saldos por cobrar a Chilquinta Distribución S.A, Energía de Casablanca S.A., Compañía Eléctrica del Litoral S.A., Luzinares S.A., Luzparal S.A. y Tecnored S.A. corresponden a facturaciones por conceptos de Transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios vigentes.

El saldo por cobrar a Transquinta S.A. corresponde a préstamo otorgado el que incluye intereses devengados al 31 de diciembre de 2021.

b) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

RUT	Sociedad	Pais de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
77.811.200-0	Inversiones State Grid International Limitada	Chile	120 días	Accionista Matriz	Dólar	3.315	3.194
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	120 días	Relacionada con accionista	Dólar	10.013	-
Totales						13.328	3.194

El saldo por cobrar a Inversiones State Grid International Limitada, corresponde a préstamo por US\$3.000.000 otorgado en el mes de mayo de 2019 e incluye los intereses devengados al 31 de diciembre de 2021 y 2020. El saldo por cobrar a Eletrans II S.A. corresponde a préstamo por US\$10.000.000 otorgado en diciembre de 2021 e incluye los intereses devengados al 31 de diciembre de 2021.

c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A. (1)	Chile	30 días	Relacionada con accionista	Pesos	-	140
76.939.835-K	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	120 días	Relacionada con accionista	Dólar	-	2.060
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (1)	Chile	30 días	Matriz	Pesos	285	-
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (1)	Chile	120 días	Matriz	Dólar	1.836	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relacionada con accionista	Pesos	399	-
77.402.187-6	Chiltrans S.A.	Chile	30 días	Relacionada con accionista	Pesos	224	-
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	30 días	Relacionada con accionista	Pesos	275	-
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Chile	120 días	Accionista	Dólar	4	-
Totales						3.023	2.200

(1) Con fecha 1 de agosto de 2021, Chilquinta Energía S.A. (actual Chilquinta Distribución S.A.) fue dividida en cinco compañías por la aplicación de Ley N°21.194, la cual establece que las empresas de distribución eléctrica, deben tener como giro exclusivo la distribución de energía eléctrica (GED), una de las cuales es Chilquinta Energía S.A. (nueva corporativa), a la que se le transfirieron las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas.

Los saldos por pagar a Chilquinta Distribución S.A., Tecnored S.A., Chilquinta Transmisión S.A., Chilquinta Servicios S.A. corresponden a facturaciones por conceptos de Transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios vigentes.

El saldo por pagar en dólares a Chilquinta Energía S.A. y Luzlinares S.A., corresponden a la declaración de dividendo mínimo obligatorio.

d) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2021		31.12.2020	
				Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)	Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A. (1)	Compra de materiales	-	-	102.819	(102.819)	
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A. (1)	Servicios recibidos	217	217	291.149	(291.149)	
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	8	8	-	-	
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra materiales	327	327	-	-	
77.402.187-6	Chiltrans S.A.	Compra de materiales	30	30	-	-	
77.402.187-6	Chiltrans S.A.	Servicios recibidos	100	100	-	-	
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios recibidos	301	50	-	-	
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (1)	Servicios recibidos	283	283	-	-	

(1) Con fecha 1 de agosto de 2021, Chilquinta Energía S.A. (actual Chilquinta Distribución S.A.) fue dividida en cinco compañías por la aplicación de Ley N°21.194, la cual establece que las empresas de distribución eléctrica, deben tener como giro exclusivo la distribución de energía eléctrica (GED), una de las cuales es Chilquinta Energía S.A. (nueva corporativa), a la que se le transfirieron las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas.

e) Directorio y gerencia de la Compañía

e.1. Directorio

Los miembros del Directorio de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. permanecerán por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Según lo establecido en los estatutos de la entidad, el cargo de Director no es remunerado, por lo que las Juntas Ordinarias de Accionistas no adoptan acuerdos sobre esta materia.

Al 31 de diciembre de 2021, el Directorio está conformado como sigue:

Directores Titulares
<i>Presidente</i> Marcelo Fuentes Alvarez Ingeniero Comercial
Florencia Emilfork Bornscheuer Abogado
Marcelo Luengo Amar Ingeniero Comercial

e.2. Equipo gerencial

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se presentan desembolsos por remuneraciones y conformación del equipo gerencial. El cargo de Gerente General de la Compañía es ejercido por el Sr. Marcelo Luengo Amar.

8. Activos y pasivos por impuestos

a) Activos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Impuestos por recuperar del período anterior (1)	470	-
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	32	-
Pagos provisionales mensuales	32	470
Menos:		
Impuesto a la renta corriente del año	(332)	-
Total activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	202	470

(1) Corresponde a devoluciones pendientes de recibir por declaraciones de impuestos a la renta, las cuales están en trámite para la recuperación de impuestos retenidos ante el órgano fiscalizador.

b) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	01.01.2021 31.12.2021 MUS\$	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gasto por impuesto a la renta	332	-
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	332	-
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	1.938	2.539
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	1.938	2.539
Gasto por impuestos a las ganancias	2.270	2.539

c) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Resultado antes de impuesto	8.408	9.404
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	2.270	2.539
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	2.270	2.539
Tasa impositiva efectiva	27,00%	27,00%

(1) La tasa de impuesto a la renta para los años 2021 y 2020 es de 27%.

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

d.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	31.12.2021		31.12.2020	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	36.124	-	10.088
Plusvalía	-	12.399	-	-
Pérdida tributaria	-	-	707	-
Ingresos anticipados	247	-	269	-
Otros eventos	340	42	-	-
Subtotales	587	48.565	976	10.088
Reclasificación	(587)	(587)	(976)	(976)
Totales	-	47.978	-	9.112

d.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2021		31.12.2020	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$
Saldo inicial	976	10.088	-	6.573
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	26.036	-	3.515
Plusvalía	-	12.399	-	-
Pérdida tributaria	(707)	-	707	-
Ingresos anticipados	(22)	-	269	-
Otros eventos	340	42	-	-
Movimiento del impuesto diferido	(389)	38.477	976	3.515
Subtotales	587	48.565	976	10.088
Reclasificación	(587)	(587)	(976)	(976)
Totales	-	47.978	-	9.112

d.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2021		31.12.2020	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$
Saldo inicial	976	10.088	-	6.573
Efecto por fusión inversa (Ver Nota 1.4)	-	37.224	-	-
Efecto en ganancia del año	(389)	1.549	976	3.515
Otros eventos	-	(296)	-	-
Movimiento del impuesto diferido	(389)	38.477	976	3.515
Subtotales	587	48.565	976	10.088
Reclasificación	(587)	(587)	(976)	(976)
Totales	-	47.978	-	9.112

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.

9. Asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2021, la composición de las inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación es la siguiente:

31.12.2021											
RUT	Movimientos en inversiones asociadas	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Patrimonio de la asociada 31.12.2021 MUS\$	Saldo al 01.01.2021 MUS\$	Aumentos y disminuciones MUS\$	Participación en ganancia (pérdida) MUS\$	Diferencia de conversión MUS\$	Otro incremento (decremento) MUS\$	31.12.2021 MUS\$
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	Dólar	0,00256%	282.747	7	-	-	-	-	7
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Dólar	0,10000%	56.091	51	6	-	-	-	57
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Chile	Dólar	0,05000%	54.360	25	2	-	-	-	27
Totales						83	8	-	-	-	91

Al 31 de diciembre de 2020, la composición de las inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación es la siguiente:

31.12.2020											
RUT	Movimientos en inversiones asociadas	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Patrimonio de la asociada 31.12.2020 MUS\$	Saldo al 01.01.2020 MUS\$	Aumentos y disminuciones (1) M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Diferencia de conversión M\$	Otro incremento (decremento) M\$	31.12.2020 M\$
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	Dólar	0,00256%	276.910	-	7	-	-	-	7
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Dólar	0,10000%	50.573	-	51	-	-	-	51
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Chile	Dólar	0,05000%	49.232	-	25	-	-	-	25
Totales						-	83	-	-	-	83

(1) Con fecha 24 de junio de 2020 adquirió una acción de las sociedades Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A a su matriz Chilquinta Energía S.A., bajo el proceso de toma de control de las mencionadas compañías.

10. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Servidumbres (1)	4.336	1.797
Zona de concesión (2)	45.924	-
Total activos intangibles	50.260	1.797

(1) Ver Nota 3.4.1.

(2) Ver Nota 3.4.2.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Rubros	Servidumbres MUS\$	Zona de concesión MUS\$	Activos intangibles, neto MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	1.797	-	1.797
Movimientos			
Efecto por fusión inversa (Ver Nota 1.4)	2.538	45.924	48.462
Otros incrementos	1	-	1
Total movimientos	2.539	45.924	48.463
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	4.336	45.924	50.260

Rubros	Servidumbres MUS\$	Zona de concesión MUS\$	Activos intangibles, neto MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	1.797	-	1.797
Movimientos			
Adiciones	-	-	-
Total movimientos	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	1.797	-	1.797

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles a los intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

11. Plusvalía

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

RUT	Sociedad	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
76.939.835-K	Chilquinta Transmisión S.A. (1)	38.867	-
Totales		38.867	-

(1) Corresponde a plusvalía reconocida al momento de la toma de control de la Compañía en diciembre de 2018, y que luego, producto de la reestructuración societaria a través de la materialización de la fusión inversa con su matriz Chilquinta Transmisión S.A., quedó asignada en la Compañía.

De acuerdo con las estimaciones de la Administración de la Compañía, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentra asignada la plusvalía, permiten recuperar su valor al 31 diciembre de 2021.

12. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Construcciones en curso	4.422	4.757
Terrenos	362	150
Edificios	1.083	459
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	153.336	65.571
Maquinarias y equipos	4.120	1.629
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	163.323	72.566

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Construcciones en curso	4.422	4.757
Terrenos	362	150
Edificios	1.019	415
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	142.737	58.704
Maquinarias y equipos	3.559	1.319
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	152.099	65.345

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Edificios	64	44
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	10.599	6.867
Maquinarias y equipos	561	310
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	11.224	7.221

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	64
Instalaciones de transmisión	36
Mobiliario, accesorios y equipos	12
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos no tienen deterioro, ya que no se han observado indicadores de deterioro de acuerdo a lo señalado en NIC 36.

b) A continuación, se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Rubros	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de transmisión, neto	Maquinarias y equipos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	4.757	150	415	58.704	1.319	65.345
Movimientos						
Adiciones	1.659	-	-	-	-	1.659
Efecto por fusión inversa (Ver Nota 1.4)	-	212	615	84.943	1.882	87.652
Activaciones	-	-	-	1.393	564	1.957
Retiros	-	-	-	(204)	(66)	(270)
Depreciación por retiro	-	-	-	25	7	32
Gasto por depreciación (Ver Nota 21)	-	-	(20)	(3.757)	(258)	(4.035)
Otros incrementos (decrementos)	(1.994)	-	9	1.633	111	(241)
Total movimientos	(335)	212	604	84.033	2.240	86.754
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	4.422	362	1.019	142.737	3.559	152.099

Rubros	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de transmisión, neto	Maquinarias y equipos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	2.336	150	423	59.166	1.424	63.499
Movimientos						
Adiciones	3.483	-	-	-	-	3.483
Activaciones	-	-	-	1.095	-	1.095
Gasto por depreciación (Ver Nota 21)	-	-	(8)	(1.557)	(105)	(1.670)
Otros decrementos	(1.062)	-	-	-	-	(1.062)
Total movimientos	2.421	-	(8)	(462)	(105)	1.846
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	4.757	150	415	58.704	1.319	65.345

La Compañía no ha efectuado capitalización de intereses al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Acreedores comerciales	11.157	7.195
Otras cuentas por pagar	54	436
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11.211	7.631

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otros acreedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

14. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

El detalle de los rubros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Corriente:		
Otros ingresos anticipados (1)	69	92
Total otros pasivos no financieros, corrientes	69	92
No Corriente:		
Otros ingresos anticipados (2)	864	1.103
Total otros pasivos no financieros, no corrientes	864	1.103

(1) Porción corriente de ingresos anticipados originados principalmente por un contrato con la sociedad Inversiones y Servicios Dataluna Ltda. por conexión y uso de líneas, el cual se reconocerá en resultados en el plazo de duración del contrato.

(2) Ingresos anticipados originados principalmente por un contrato con la sociedad Inversiones y Servicios Dataluna Ltda. por conexión y uso de líneas, el cual se reconocerá en resultados en el plazo de duración del contrato correspondiente a 15 años.

15. Valor razonable de instrumentos financieros

A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera:

	31.12.2021 MUS\$		31.12.2020 MUS\$	
Activos financieros	Valor libro MUS\$	Valor razonable MUS\$	Valor libro MUS\$	Valor razonable MUS\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	6.647	6.647	12.395	12.395
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	6.116	6.116	6.409	6.409
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7.361	7.361	15.531	15.531
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	13.328	13.328	3.194	3.194

	31.12.2021 MUS\$		31.12.2020 MUS\$	
Pasivos financieros	Valor libro MUS\$	Valor razonable MUS\$	Valor libro MUS\$	Valor razonable MUS\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11.211	11.211	7.631	7.631
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	3.023	3.023	2.200	2.200

a) Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- 1) Saldos en bancos: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, por lo que es una buena aproximación a su valor razonable, tomando en cuenta que corresponden a saldos de efectivo de libre disponibilidad.
- 2) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de peajes de transmisión, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 3) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operaciones por cuadros de pagos de Transmisión Zonal y Nacional y de traspasos de fondos. Su cobro es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 4) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por cobrar por préstamo. Su cobro es a largo plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 5) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores por servicios recibidos. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características, su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 6) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de traspasos de fondos. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

b) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

16. Gestión de riesgo

El mercado eléctrico es un mercado regulado, en donde existen procesos de fijación tarifaria para la distribución, transmisión y transformación de energía. La autoridad, además de fijar tarifas, dicta las normas de calidad de producto y operación que son necesarias para entregar estos servicios. Los riesgos de este negocio están ligados al marco regulatorio actual, donde la Autoridad fija las tarifas (luego de un proceso que busca el óptimo de operación e inversión en cada sistema), que permiten la recuperación de la inversión inicial y los costos necesarios para operar de acuerdo con la normativa vigente.

La Compañía está sujeta procesos tarifarios cada cuatro años acorde a legislación vigente.

Adicionalmente existen riesgos financieros relacionados con el financiamiento de las inversiones y los plazos de recuperación de éstas, así como el costo de fondos de terceros.

La Compañía se encuentra en el proceso de construcción de obra de ampliación, "Subestación Cerro Navia", los que tienen un plazo de 36 meses para su entrada en operación. Esta etapa de construcción incluye, ingeniería, suministros, estudios ambientales y construcción y montaje de las líneas de transmisión, subestaciones y equipos. Conforme a la normativa vigente, el proyecto fue licitado y adjudicado por la autoridad y es contratado bajo la modalidad EPC.

El proyecto tiene riesgos inherentes a la construcción de este tipo de obras de infraestructura como son los, permisos ambientales y comunitarios. Las Bases de Licitación del proceso que ha sido liderado por la autoridad, establecen en el Contratista EPC la responsabilidad de administrar estos riesgos y adicionalmente ha establecido la entrega de garantías contractuales para estos efectos. Para temas ambientales y de comunidad Contratista EPC está trabajando con empresas de reconocido prestigio y conectoras de la zona del proyecto, con lo que se espera que estos riesgos sean administrados adecuadamente.

Otros riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

16.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa vigente desde 1982, y reforzada en el 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019 que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

A fines de 1998 se publicó el Decreto Supremo N° 327, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos que permitió perfeccionar y aclarar algunos aspectos complementarios, especialmente los relacionados con calidad de servicio y funcionamiento independiente de los CDEC's.

Durante el año 1999 se introdujeron dos importantes modificaciones a la regulación eléctrica. En primer lugar, se establecieron ciertas obligaciones para los generadores respecto al suministro eléctrico en situaciones de desabastecimiento originadas por fallas prolongadas en centrales térmicas o en sequías (Art. 99 bis del DFL N° 1). En segundo lugar, se modificó la Ley Orgánica Constitucional N° 18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, modificación que implicó establecer facultades fiscalizadoras adicionales para este organismo y configurar un sistema de multas asociadas al incumplimiento de las normas y reglamentos por parte de las empresas eléctricas.

Asimismo, en marzo de 2004 y mayo de 2005, se publicaron en el Diario Oficial la Ley N°19.940 y N°20.018 que modificaron la Ley General Sobre Servicios Eléctricos y su Reglamento, y que convencionalmente se han denominado como “Ley Corta I” y “Ley Corta II”, respectivamente.

En julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, será determinado por la Comisión a partir de estudios que se están desarrollando durante el 2020 y 2021. El Ministerio de Energía emitirá los decretos que tendrán vigencia por 4 años, entre 2020 y 2023, y definirán los ingresos anuales totales a percibir por cada instalación y propietario. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

El pago de los sistemas de transmisión está estipulado en los artículos 115° y 116° de la Ley 20.936, en donde se indican los cargos de transmisión los cuales son fijados semestralmente por la Comisión Nacional de Energía. El año 2019, través de la Resolución Exenta N°815, la Comisión Nacional de Energía, mantuvo los cargos vigentes de transmisión 2019 para el año 2020 y hasta que se publiquen los valores definitivos del decreto de valorización de las instalaciones de transmisión correspondientes al cuatrienio 2020-2023.

En general, cambios al marco regulatorio vigente pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

La Compañía monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requiera.

16.2. Competencia relevante

Respecto de la Transmisión, no se prevén amenazas de competencia relevantes en las instalaciones actuales y proyectos adjudicados que puedan afectar los ingresos de la Compañía. Sí existirá competencia para futuros proyectos en estudio en el marco de los procesos de licitación que se lleven a cabo y en los cuales la Compañía participe.

16.3. Riesgo de mercado

El análisis de riesgos de mercado para la Compañía, desde el punto de vista de las variables de tipo de cambio, tasa de interés, liquidez y crédito, es el siguiente:

a) Tipo de cambio e inflación:

La Compañía opera en moneda funcional dólar. Sus ingresos actuales y futuros están indexados principalmente al dólar, y sus gastos principales son en pesos, correspondiendo principalmente a remuneraciones y mantención. No obstante, el riesgo que esto conlleva se ha definido como de bajo impacto.

El costo del EPC asociado al proceso de construcción, en que está la Compañía, incluye costos en dólares y UF. En ese sentido, se genera una exposición al convertir los costos en UF a dólares.

b) Tasa de interés:

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afectada a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

c) Riesgo de liquidez:

El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de la administración centralizada de fondos.

Los excedentes de caja diarios serán invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas. Las inversiones se realizarán en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por la institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas definidas para tales fines por la Compañía.

Las compañías accionistas de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., cuentan con líneas de crédito disponibles, y por lo cual, considerando el perfil de deudas de estas Compañías, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

d) Riesgo de crédito:

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

a) **Activos financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

b) **Deudores por ventas** – Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes y a lo atomizado de su cartera.

16.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como, tipos de cambio o tasas de interés.

A la fecha de cierre de los estados financieros, la Compañía no presenta activos ni pasivos que generen riesgo de volatilidad en los estados financieros.

16.5. Política de inversión y financiamiento

La Compañía dispondrá de flujos de ingresos que le permitirán financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en una de las compañías accionistas, la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto por Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de los excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

17. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a MUS\$207.018 representado por 11.152.142 acciones. Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Compañía ascendía a MUS\$76.297 y estaba representado por 76.297.243 acciones.

Con fecha 27 de septiembre de 2021 en Junta Extraordinaria de Accionista se aprobó la denominada fusión inversa, en la cual la Compañía absorbió de pleno derecho los activos y obligaciones de su matriz Chiltrans S.A., quedando esta última legalmente disuelta.

Producto de lo anterior, se incorporaron a la sociedad absorbente la totalidad del patrimonio y accionistas de Chiltrans S.A. concordándose un canje de acciones de acuerdo a:

- Chilquinta Energía S.A., en canje por las 211.500 acciones de que es titular en la Sociedad, recibirá, con motivo de la Fusión, 11.125.839 acciones de la sociedad absorbente; y
- Luzlinares S.A., en canje por las 500 acciones de que es titular en la Sociedad, recibirá, con motivo de la Fusión, 26.302 acciones de la sociedad absorbente.

La materialización de la mencionada fusión inversa fue perfeccionada con fecha 1 de octubre de 2021.

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2021.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica - financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuible

Año 2021:

Con fecha de 29 de abril de 2021 en Junta Ordinaria de Accionistas se acordó:

- ✓ La distribución de un dividendo total de MUS\$4.642, la que se propone distribuir como dividendos en su totalidad, es decir US\$ 21,89871853 por acción, con cargo a las utilidades netas del ejercicio.

Año 2020:

Con fecha de 30 de abril de 2020 en Junta Ordinaria de Accionistas se acordó:

- ✓ La distribución de un dividendo total de MUS\$10.376, del cual ya se distribuyó como dividendo provisorio la suma de MUS\$5.036, lo que representó un dividendo de US\$0,066 por cada acción, y el saldo de MUS\$5.341 se pagó el día 12 de mayo de 2020, lo que representó un dividendo de US\$,070 por cada acción.
- ✓ El saldo de las utilidades no distribuidas se destinó a incrementar el fondo de reserva de futuras eventualidades y dividendos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

d) Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2021 las otras reservas por (MUS\$8) corresponden a efectos de diferencias de cambios originadas en las sociedades Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. relacionadas con préstamos recibidos de su matriz en moneda pesos.

e) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

f) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Saldo inicial	8.807	9.343
Dividendos pagados (1)	(4.642)	(5.341)
Provisión dividendo mínimo legal	(1.841)	(2.060)
Resultado del año	6.138	6.865
Efecto por fusión inversa (2)	(3.654)	-
Total ganancias acumuladas	4.808	8.807

(1) Ver letra c) anterior

(2) Ver letra a) anterior

18. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2021 31.12.2021 MUS\$	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$
Peajes y transmisión	13.776	12.192
Otras prestaciones de servicios		
Servicios de transmisión	689	623
Total de ingresos de actividades ordinarias	<u>14.465</u>	<u>12.815</u>

Los ingresos de la Compañía, en relación al momento en que éstos son reconocidos en resultados, se generan en un punto específico del tiempo.

19. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2021 31.12.2021 MUS\$	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$
Costo peajes de transmisión	3	62
Operación y mantención de infraestructura eléctrica	1.436	1.237
Depreciación propiedades, plantas y equipos	3.776	1.565
Otros costos de ventas	205	36
Total costo de ventas	<u>5.420</u>	<u>2.900</u>

20. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2021 31.12.2021 MUS\$	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$
Servicios de terceros recibidos	726	154
Patentes y contribuciones	327	346
Depreciación propiedades, plantas y equipos	260	106
Otros gastos de administración	132	85
Total gastos de administración	<u>1.445</u>	<u>691</u>

21. Depreciación y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos es el siguiente:

	01.01.2021 31.12.2021 MUS\$	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$
Depreciación propiedades, plantas y equipos (Ver Nota 10)	4.035	1.670
Total depreciación	<u>4.035</u>	<u>1.670</u>

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos de la plusvalía.

22. Ingresos y costos financieros, y diferencias de cambio

El detalle de estos rubros es el siguiente:

	01.01.2021 31.12.2021 MUS\$	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$
Ingresos financieros		
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes	250	649
Total ingresos financieros	<u>250</u>	<u>649</u>
Costos financieros		
Obligaciones garantizadas	(6)	-
Total costos financieros	<u>(6)</u>	<u>-</u>
Diferencias de cambio	<u>565</u>	<u>(482)</u>

23. Contingencias y restricciones

Las contingencias que afectan a Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que pudiesen generar en los resultados de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han constituido provisiones por este concepto.

23.1 Juicios y contingencias

a) Juicios

No existen litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

23.2 Otras contingencias

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) caracterizó el brote de una nueva cepa del coronavirus ("COVID-19") como una pandemia. Este virus ha presentado un nivel de contagio y expansión muy alto, lo que ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial.

En Chile, con fecha 30 de septiembre de 2021 se terminó la vigencia del Estado de Catástrofe, por lo que ciertas medidas de restricción dejarán de estar vigentes, y se mantendrán algunas debido a la Alerta Sanitaria, se eliminan las restricciones de movilidad, pero se mantienen las regulaciones de aforo y de operación, se mantienen y refuerzan las medidas de autocuidado, entre otras medidas.

En dicho contexto, la Compañía ha adoptado diversas medidas preventivas tendientes a evitar la exposición de sus trabajadores directos y de contratistas, así como de sus clientes. Pasado ya más de un año desde el inicio de esta grave situación, la operación de la Empresa se sigue efectuando teniendo en cuenta lo siguiente:

- Personal administrativo directo y de contratistas se encuentra bajo la modalidad mixta presencial y teletrabajo, el que ha podido desarrollarse satisfactoriamente gracias al alto nivel de digitalización y automatización de las actividades de la Compañía.
- Se dispuso la entrega de elementos de protección sanitaria a todos los trabajadores y contratistas, junto a todas las demás estrictas medidas de control sanitario, incluido el distanciamiento social.

- Se han priorizado las actividades de mantenimiento y control de las instalaciones a fin evitar interrupciones no programadas que afecten el normal funcionamiento de las Líneas.
- Incentivar la vacunación en los profesionales y personal de la Compañía, junto con las empresas contratistas que prestan diversos servicios.

Respecto a los ingresos de la Compañía y dado que los mismos son Peajes establecidos por ley y la mayor parte son fijos a 20 años, no ha habido ni se visualiza impactos en los ingresos producto de este Pandemia. En cuanto a la recaudación y dado que los clientes pertenecen al Sistema Nacional Eléctrico (Empresas de Distribución, Generación, Transmisión y Grandes Clientes entre otros), no se visualiza un impacto asociado al comportamiento de pagos de dichos clientes como consecuencia de esta grave situación que afecta al mundo.

Cabe señalar eso sí que, en base a dos cuerpos legales publicados el 8 de agosto del año 2020 (Ley N°21.249) y el 5 de enero del 2021 (Ley 21.301), se determinó que las empresas proveedoras de servicios sanitarios, empresas y cooperativas de distribución de electricidad y las empresas de distribución de gas de red no pueden cortar el suministro por mora en el pago a sus clientes, en el período que media entre la fecha de publicación de la primera ley y hasta el 31 de diciembre del año en curso. En todo caso esta ley no debiera tener impactos en la recaudación de la Compañía, ya que como se señaló en el párrafo anterior, los ingresos provienen del Sistema Eléctrico Nacional, compuesto por grandes compañías con probada solvencia y capacidad de pago.

En todo caso, se han tomado las medidas necesarias para asegurar la liquidez y continuidad del negocio en el corto plazo, y se efectuarán, de ser necesarios, los ajustes requeridos al presupuesto y plan de inversiones, de manera tal de asegurar la viabilidad financiera de la empresa en el largo plazo.

24. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	1.089	1.199
	Dólares	5.558	11.196
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	8	17
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	\$ No reajustables	6.116	6.409
	Dólares	1.951	543
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	Dólares	5.410	14.988
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	Dólares	-	470
Total de activos corrientes		20.132	34.822

Total de activos corrientes	\$ No reajustables	9.164	8.168
	Dólares	10.968	26.654
		20.132	34.822

Activos no corrientes	Moneda	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	Dólares	13.328	3.194
Activos intangibles distintos de la plusvalía	Dólares	50.260	1.797
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	Dólares	91	83
Propiedades, planta y equipo, neto	Dólares	152.099	65.345
Plusvalía	Dólares	38.867	-
Total de activos no corrientes		254.645	70.419

Total de activos no corrientes	Dólares	254.645	70.419
		254.645	70.419

Total de activos	\$ No reajustables	9.164	8.168
	Dólares	265.613	97.073
		274.777	105.241

Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2021		31.12.2020	
		Hasta 90 días MUS\$	90 días - 1 año MUS\$	Hasta 90 días MUS\$	90 días - 1 año MUS\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	11.211	-	7.631	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	1.187	-	140	-
	Dólares	1.836	-	2.060	-
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	-	69	-	92
Total de pasivos corrientes		14.234	69	9.831	92

Total de pasivos corrientes	\$ No reajustables	12.398	69	7.771	92
	Dólares	1.836	-	2.060	-
		14.234	69	9.831	92

Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2021 Mas de 5 años MUS\$	31.12.2020 Mas de 5 años MUS\$
Pasivos por impuestos diferidos, neto	Dólares	47.978	9.112
Otros pasivos no financieros no corrientes	\$ No reajustables	864	1.103
Total de pasivos no corrientes		48.842	10.215

Total de pasivos no corrientes	\$ No reajustables	864	1.103
	Dólares	47.978	9.112
		48.842	10.215

25. Garantías

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2021 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor			Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación	Real		Tipo	Valor contable MUS\$	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	Activos	31.12.2023 MUS\$	Activos	31.12.2024 MUS\$	Activos
Coordinador independiente del sistema eléctrico nacional	Compañía Transmisora del Norte Grande	Matriz	Real	Boletas	1.527			1.527						

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

26. Caucciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha recibido documentos en garantía por un valor de MUS\$533, (al 31 de diciembre de 2020 la Compañía no había recibido documentos en garantía).

27. Medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

28. Hechos relevantes

31 de diciembre de 2021

Con fecha 27 de septiembre de 2021 en Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó fusionar la Compañía con su matriz Chilquinta Transmisión S.A., por incorporación de ésta en la Compañía, la que por efecto de la fusión adquirirá todos los activos, derechos, autorizaciones, permisos, obligaciones y pasivos de la Sociedad Absorbida, quedando esta última, en consecuencia, legalmente disuelta (la "Fusión").

31 de diciembre de 2020

Según fue informado mediante hecho esencial de fecha 14 de octubre de 2019, Sempra Energy llegó a un acuerdo con State Grid International Development Limited ("SGID") para la venta de todos sus negocios en Chile, lo que incluye el 100% de sus acciones en Chilquinta y Tecnoled S.A. (en adelante, la "Compraventa Sempra Chile"). En ese contexto, la Sociedad suscribió con Sociedad Austral de Electricidad S.A. ("SAESA") un acuerdo para comprar la totalidad de la participación accionaria de SAESA en Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. (conjuntamente, las "Sociedades Eletrans") con lo que Chilquinta pasaría a controlar el 100% del capital accionario de dichas sociedades (en adelante, la "Compraventa Eletrans", y conjuntamente con la Compraventa Sempra Chile, las "Transacciones"). El cierre de las Transacciones quedó sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas, incluyendo, entre otras, la obtención de determinadas aprobaciones gubernamentales.

Habiéndose cumplido las condiciones para el cierre de las Transacciones, con fecha 24 de junio de 2020 se ha efectuado el cierre de las mismas, según se indica a continuación:

- (1) SGID, actuando a través de sus filiales State Grid Chile Investment SpA y State State Grid International Development Belgium Limited SRL, ha adquirido todos los negocios de Sempra Energy en Chile, lo que incluye el 100% de las acciones de Chilquinta y Tecnoled S.A. Lo anterior, mediante la adquisición del 100% de los derechos sociales en la sociedad Inversiones Sempra Limitada y en la sociedad Sempra Americas Bermuda II Limited. El precio total de esta operación fue de US\$2.263.090.429, sin perjuicio de los eventuales ajustes de precio que puedan proceder con posterioridad de conformidad con la Compraventa Sempra Chile, y
- (2) Chilquinta ha adquirido la totalidad de la participación accionaria de SAESA y los créditos otorgados por parte de Inversiones Grupo Saesa Limitada respecto de cada una de las Sociedades Eletrans por un precio total de US\$249.995.532. Dicha adquisición fue financiada mediante un préstamo por idéntico monto de capital otorgado a Chilquinta por su sociedad relacionada Sempra Energy International Holdings N.V. ("Sempra NV"), crédito que fue cedido a su valor nominal por Sempra NV a State Grid Chile Investment SpA en forma simultánea al cierre de las Transacciones.

Producto de lo anterior, SGID ha tomado el control de Tecnoled S.A. y Chilquinta junto con sus activos y filiales, incluyendo las Sociedades Eletrans.

29. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.



ANÁLISIS RAZONADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 2021

1. Proceso de fusión inversa

Con fecha 27 de septiembre de 2021, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó fusionar la Compañía con su matriz Chilquinta Transmisión S.A., RUT N° 76.939.835-K (Chiltrans S.A.), concretándose una fusión inversa mediante la cual absorbió de pleno derecho los activos y obligaciones de su matriz Chiltrans S.A., quedando esta última legalmente disuelta.

Producto de lo anterior, se incorporaron a la Compañía la totalidad del patrimonio y accionistas de Chiltrans S.A. concordándose un canje de acciones de acuerdo a:

- Chilquinta Energía S.A., en canje por las 211.500 acciones de que es titular en la Sociedad, recibirá, con motivo de la Fusión, 11.125.839 acciones de la sociedad absorbente; y
- Luzlinares S.A., en canje por las 500 acciones de que es titular en la Sociedad, recibirá, con motivo de la Fusión, 26.302 acciones de la sociedad absorbente.

La materialización de la mencionada fusión inversa fue perfeccionada con fecha 1 de octubre de 2021, incorporándose los efectos de la combinación de negocios generada al momento de la toma de control realizada en el año 2018.

2. Análisis comparativo

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. al 31 de diciembre de 2021 destaca los siguientes hechos:

- La Ganancia asciende a MUS\$6.138 (2020: ganancia por MUS\$6.865) mostrando una disminución que se explica principalmente por un aumento en los costos de venta y gastos de administración.

El comportamiento de la ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Ganancia/ (Pérdida) del período (MUS\$)	6.138	6.865
Ganancia/ (Pérdida) por acción (US\$)	0,6	0,1
Valor libro de la acción (US\$)	19,0	1,1

Con fecha 29 de abril de 2021, el Directorio acordó la distribución de un dividendo total de MUS\$4.642, el que se propuso distribuir como dividendos en su totalidad, es decir US\$ 21,89871853 por acción, con cargo a las utilidades netas del ejercicio.

- La Compañía muestra una razón de endeudamiento a diciembre 2021 de 0,3 (2020: 0,2) respecto de los fondos propios.

Estado de resultados integrales

Estados de resultados integrales por función	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	14.465	12.815
Costo de ventas	(5.420)	(2.900)
Ganancia (Pérdida) bruta	9.045	9.915
Otros gastos por función	-	-
Otros ingresos	-	13
Gastos de administración	(1.445)	(691)
Ganancia (Pérdida) de actividades operacionales	7.600	9.237
Ingresos financieros	250	650
Costos financieros	(6)	-
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-1	0
Diferencias de cambio	565	(482)
Resultados por unidades de reajuste	-	-
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	8.408	9.405
Gastos por impuestos a las ganancias	(2.270)	(2.540)
Ganancia (Pérdida)	6.138	6.865

Ganancia bruta

Los ingresos de actividades ordinarias del período ascendieron a M\$14.465 en comparación a MUS\$12.815, del año anterior. Este aumento explica principalmente por mayores ingresos provenientes de Peajes de Transmisión Zonal y Troncal producto de efectos tarifarios, y de peajes de Energía de Transmisión de Grandes Clientes.

Los costos de ventas del año por MUS\$5.420 (MUS\$2.900 a diciembre 2020) presentan un aumento que se explica principalmente por el incremento de la depreciación producto de incorporar los efectos de la combinación de negocios que afectaron, entre otros, el rubro Propiedades, planta y equipos, complementada por un aumento de los costos por prestación de servicios.

Otras ganancias (pérdidas) distintas de la ganancia bruta, netas

Se presentan otras pérdidas netas distintas de la ganancia bruta, correspondientes a MUS\$637 (diciembre 2020: pérdida neta por MUS\$510), cuyo aumento se explica principalmente por mayores gastos de administración, complementado por una disminución de Ingresos financieros a diciembre 2021 por MUS\$250 (diciembre 2020: MUS\$650), principalmente de inversiones de efectivos y equivalentes al efectivo en mercado financiero. Compensan la variación el ingreso por Diferencias de cambio a diciembre 2021 por MUS\$565 (diciembre 2020: pérdida por MUS\$482), producto de la exposición de saldos mantenidos en pesos.

Estados de situación financiera

Estados de situación financiera	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Total activos corrientes	20.334	34.822
Total activos no corrientes	254.645	70.419
Total activos	274.979	105.241
Total pasivos corrientes	14.303	9.923
Total pasivos no corrientes	48.842	10.215
Total patrimonio, neto	211.834	85.103
Total pasivos y patrimonio	274.979	105.241

Activos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2021 presentan una disminución de un 41,6%% respecto a diciembre de 2020, originado principalmente por un decremento en los rubros Efectivo y equivalentes al efectivo y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes producto del proceso de fusión inversa con su Matriz.

Propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre de 2021 presenta un incremento de 132,8% respecto a diciembre de 2020, producto de la incorporación de los efectos de la combinación de negocios en el proceso de fusión inversa con su Matriz en el rubro Instalaciones de transmisión, complementado con un aumento por proyectos de Construcciones en curso contemplados dentro de los niveles de inversión previstos por la Compañía, compensado por un mayor nivel de depreciación.

Activos no Corrientes

Al 31 de diciembre de 2021 presentan un incremento de un 1.921,0% respecto a diciembre de 2020, debido principalmente a la incorporación de los efectos de la combinación de negocios en el proceso de fusión inversa con su Matriz en los rubros Plusvalía y Activos intangibles distintos de la plusvalía, complementado con el aumento de Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes.

Pasivos corrientes

Al 31 de diciembre de 2021 presentan un incremento de un 44,1% respecto a diciembre de 2020, principalmente por un aumento de Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, complementada por un incremento Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes. Compensan la variación una disminución de Otros pasivos no financieros, corrientes.



Pasivos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2021 presentan un incremento de un 378,1% que se explica por los rubros Pasivos por impuestos diferidos por la incorporación de los efectos de la combinación de negocios en el proceso de fusión inversa con su Matriz.

Patrimonio neto

El patrimonio presenta un incremento de un 148,9%, el cual se explica principalmente, por el efecto del proceso de la fusión inversa materializada con su Matriz Chiltrans S.A. que implicó un aumento en el Capital emitido complementado por la Ganancia del año y compensada parcialmente por el pago de dividendos.

Cuadros de ratios

		31.12.2021	31.12.2020
Liquidez:			
Liquidez corriente	(veces)	1,4	3,5
Prueba acida	(veces)	0,9	1,9
Endeudamiento:			
Deuda / patrimonio	(razón)	0,3	0,2
Cobertura costos financieros	(veces)	1.402,3	0,0
Proporción deuda corriente	(%)	22,7	49,3
Proporción deuda no corriente	(%)	77,3	50,7
Rentabilidad:			
Ganancias / patrimonio	(%)	2,9	8,1
Ganancias / activos	(%)	2,2	6,5

Liquidez Corriente y Razón Ácida:

Presenta una liquidez corriente de 1,4 veces a diciembre de 2021, presentando una disminución respecto a diciembre de 2020, lo que se explica principalmente por una disminución de las Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes por efectos del proceso de materialización de la fusión inversa con su Matriz, compensado parcialmente por el aumento del rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes. La prueba acida fue de 0,9 veces a diciembre 2021, disminuyendo respecto a diciembre 2020 debido principalmente a la disminución de Efectivo y equivalentes de efectivo por el pago de dividendos.

Razón de Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2021 alcanzó a 0,3 veces, aumentando respecto a la razón de 0,2 de diciembre de 2020, explicado por el aumento de los pasivos corrientes y no corrientes, principalmente el aumento de los pasivos por impuestos diferidos, por efectos del proceso de materialización de la fusión inversa con su Matriz.

Cobertura de Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 fue de 1.402,3 veces, lo que se explica por bajos costos financieros relacionados con intereses por boletas en garantía, los que son ampliamente cubiertos por las ganancias antes de impuestos que generó la Compañía.

Proporción Deuda Corriente y no Corriente

Al 31 de diciembre de 2021 fue de 22,7% y 77,3% respectivamente, generándose una variación combinada respecto a los valores de 49,3% y 50,7% a diciembre de 2020, principalmente debido a los efectos del proceso de materialización de la fusión inversa con su Matriz que incorporó un incremento de los Pasivos por impuestos diferidos.

Rentabilidad Patrimonial

Alcanzó un 2,9% a diciembre de 2021, disminuyendo con respecto al 8,1% registrado a diciembre de 2020, debido principalmente al aumento de capital registrado producto de la fusión inversa que sufrió la Compañía, pasando de tener un patrimonio neto a diciembre 2020 de US\$85.103 a un patrimonio neto de US\$211.834 en diciembre 2021.

Rentabilidad del Activo fue de 2,2% a diciembre de 2021, registrando una disminución con respecto al 6,5% a diciembre 2020, lo que se explica principalmente por el aumento de los activos de la Compañía producto del proceso de fusión inversa, donde se incorporaron los efectos de la combinación de negocios controlada por Chiltrans, registrando un aumento en los rubros de Activos intangibles distintos de la plusvalía, Plusvalía y Propiedades, plantas y equipos.

3. Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico (valor justo) de los activos cabe mencionar lo siguiente:

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera intermedio, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía Nivel 2 correspondiente a metodologías de medición a Valor Justo mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios), según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

Los bienes que componen el rubro Propiedades, plantas y equipos son presentados de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción y los costos de financiamiento de la misma, en caso de existir éstos últimos.

La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil de uso estimada de los bienes.

Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIIF 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de "Activos intangibles distintos de la plusvalía" a costo histórico de adquisición y su depreciación es calculada según el método lineal en un período promedio de 36 meses.

Las cuentas y documentos por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corrientes y no corrientes. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Los activos y pasivos expresados en moneda distinta a la funcional y/o reajustables, se presentan al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Dólar Estadounidense, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Dólar Estadounidense.

En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados emitidos por el IASB y a normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

4. Mercado en que participa la Empresa

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión (transporte de energía).

Los sistemas de transmisión se clasifican en tres grupos: Transmisión Nacional, Transmisión Zonal y Transmisión Dedicada, siendo los dos primeros de acceso abierto y con tarifas reguladas. En el caso de la Transmisión Dedicada, existen instalaciones con acceso abierto e instalaciones que no tienen esta característica, y los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a las empresas de generación y a los usuarios finales. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos. El peaje puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria o determinado en Licitaciones Públicas, o por contratos privados.

5. Estados de flujos de efectivo

Estados de flujos de efectivos directos	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	15.397	12.677
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de inversión	(16.642)	(3.567)
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de financiación	(4.642)	(5.341)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(5.887)	3.769
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	138	(57)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	12.396	8.683
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	6.647	12.395

- El flujo neto positivo de las actividades provenientes de la operación es de MUS\$15.397 (diciembre 2020: flujo neto positivo de MUS\$12.677), la variación se explica principalmente por cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios y por otros cobros por actividades de operación por MUS\$18.266 (diciembre 2020: MUS\$14.573), compensadas por pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios por MUS\$2.487 (diciembre 2020: MUS\$446)

- Se presenta un flujo neto proveniente de las actividades de inversión negativo por MUS\$16.642 (diciembre 2020: negativo MUS\$3.567), principalmente por desembolsos por Préstamos a entidades relacionadas, compensados parcialmente por un menor desembolso en la adquisición de propiedades, planta y equipos previstas por la Compañía.

- Se presenta un flujo neto proveniente de las actividades de financiación negativo por US\$4.642 (diciembre 2020: negativo MUS\$5.341), el que corresponde a desembolsos por dividendos pagados.

Como resultado de lo anteriormente indicado, en el año se origina una disminución neta del efectivo y equivalentes al efectivo de MUS\$5.887 (diciembre 2020: incremento neto de MUS\$3.769), quedando la posición final del período en MUS\$6.647 (diciembre 2020: MUS\$12.395)

6. Análisis de Riesgo de Mercado

El análisis de riesgos de mercado para la Compañía, desde el punto de vista de las variables de tipo de cambio, tasa de interés, liquidez y crédito, es el siguiente:

a) Tipo de cambio e inflación:

La Compañía opera en moneda funcional dólar. Sus ingresos actuales y futuros están indexados principalmente al dólar, y sus gastos principales son en pesos, correspondiendo principalmente a remuneraciones y mantención. No obstante, lo anterior minimiza el riesgo que esto conlleva, por lo que se ha definido a éste como de bajo impacto.

El costo del EPC asociado al proceso de construcción, en que está la Compañía, incluye costos en dólares y UF.

b) Tasa de interés:

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afecta a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

c) Riesgo de liquidez:

Los excedentes de caja diarios serán invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas. Las inversiones se realizarán en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por la institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas definidas para tales fines por la Compañía.

Las compañías accionistas de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., cuentan con líneas de crédito disponibles, y por lo cual, considerando el perfil de deudas de estas Compañías, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

d) Riesgo de crédito:

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

- a. Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

- b. Deudores por ventas – Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes y a lo atomizado de su cartera.

